

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACION

“La Educación del Invidente en el Perú”

**TESIS para optar Grado de Profesor de
Segunda Enseñanza**

En la Especialidad de Historia y Geografía

Presentada por:

Joaquín del Castillo Castellares

**LIMA - PERÚ
1966**

DEDICATORIA

-A manera de franco y significativo homenaje de gratitud, respeto, admiración y cariño, ofrezco este modesto trabajo a las siguientes personas:

-A mis queridos padres, esposa y hermanos, porque han sabido dispensarme en todo instante, apoyo moral, material y espiritual, no sólo en mi carrera estudiantil, sino también en este decisivo paso culminatorio de la misma.

-A la reverenda Madre Franciscana española Sor Emilia, Profesora del Instituto La Inmaculada para niños Ciegos y Sordo-mudos de Barranco, que me impartió la Instrucción primaria en el crisol de los preceptos cristianos.

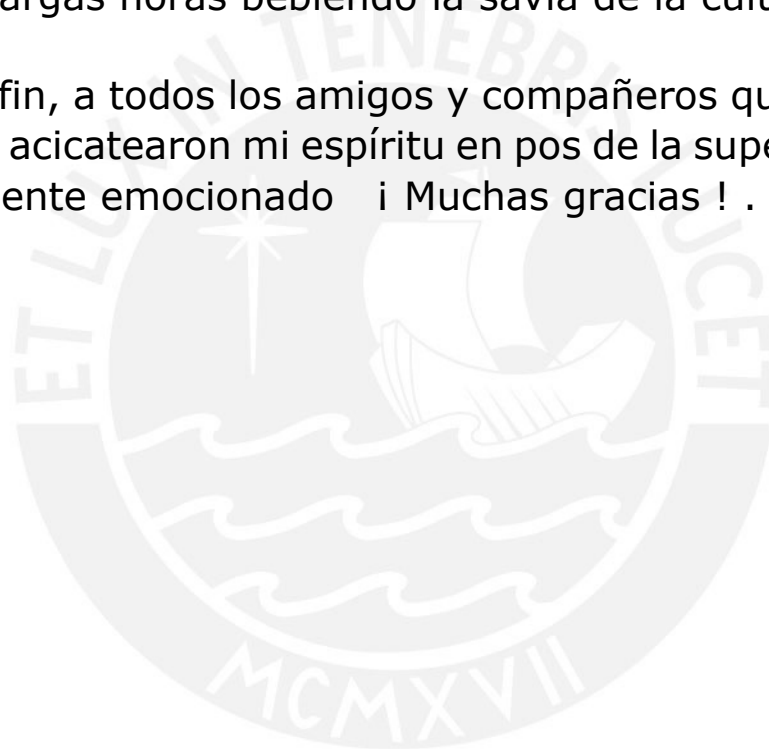
-A los profesores del Instituto Nacional del Ciego, en Lima, que con su claro ejemplo y conocimiento eficiente, supieron guiarme durante la Segunda Enseñanza.

-A las autoridades y catedráticos de este prestigioso Centro de Estudios Superiores, tanto de la Facultad de Letras cuanto de la Facultad de Educación, por las sabias explicaciones recibidas dentro o fuera del aula, y por la generosa comprensión hacia mi persona, recordando muy en especial, al Dr. José Agustín de la Puente Candamo y al Dr. Gregorio Romero.

-De modo particular, al General Don José Urteaga Silva, ex-Director General de la Benemérita Guardia Civil y Policía, quien en todo momento supo estimularme con sus sanos consejos, en mis estudios a través del Sistema Braille.

-A la Unión Nacional de Ciegos del Perú, en cuya Biblioteca pasé largas horas bebiendo la savia de la cultura.

-Y en fin, a todos los amigos y compañeros que de una u otra forma acicatearon mi espíritu en pos de la superación, les digo vivamente emocionado ¡ Muchas gracias ! .



PLAN DE TESIS

“LA EDUCACION DEL INVIDENTE EN EL PERÚ”

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL INVIDENTE

- 1.- Causas de la ceguera. -
 - a) De origen congénito. -
 - b) De origen patológico. -
 - c) Por causas fortuitas.-
 - I. El niño y el juego. -
 - II. El hombre y el trabajo. -
- 2.- Los ciegos y su evolución educativa en la historia.
- 3.- Factores que influyeron en su educación. -
 - a) Ciegos que destacaron por su mismos. -
 - b) Inventos especiales. -
 - c) Escritos de algunos filósofos, médicos, maestros y hombres de Estado. -
 - d) Escuelas. -

CAPITULO II

EL CARENTE DE VISTA Y LA EDUCACION PRE-ESCOLAR

- 1.- Como elemento educable.-
- 2.- En el hogar.-
- 3.- Jardines de infancia y su aplicación a la educación del no vidente.

CAPITULO III

EL CIEGO Y LA EDUCACION PRIMARIA

- 1.- Su formación en la escuela. -
- 2.- Régimen de internado. -
- 3.- Régimen de externado.-
- 4.- Ventajas y desventajas. -

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

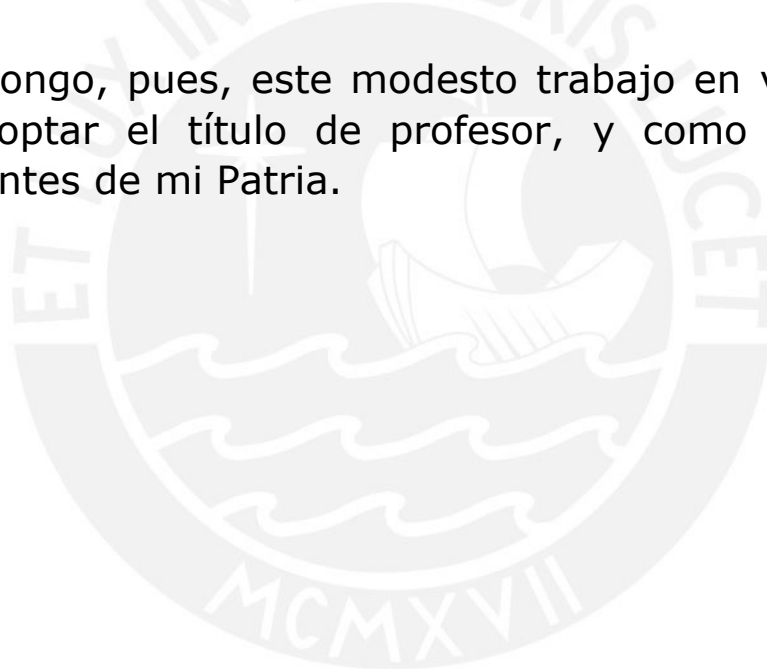
Tenemos que declarar con toda honradez y sinceridad, que en un comienzo, fuimos partidarios de no tocar como asunto de tesis el problema de los ciegos; pero convencidos de manera plena, que hasta ahora se ha hecho muy poco o casi nada por dar luces al respecto y teniendo en cuenta la situación tan difícil y angustiosa por la que atraviesan los varios miles de invidentes del Perú en edad pre-escolar, escolar y de ocupación, es que nos decidimos a aportar con algunas ideas que basadas en las experiencias que hemos podido acumular y vivir, tiendan a resolver y a aclarar en algo, la profunda crisis educativa, que afecta no sólo a los ciegos y al país en general, sino también al mundo entero, en pleno siglo veinte.

Repetidas veces, tuvimos la suerte, diremos así, de comprobar muy de cerca el álgido problema que nos ocupa. Algunos padres y madres de invidentes, animados por el ardoroso deseo de poder encontrar un establecimiento apropiado a la educación y rehabilitación de sus hijos; otros, sin la mínima preocupación, y, un tercer grupo hasta maldiciendo la hora en que tuvieron descendientes faltos de vista, sintiéndose los seres más desafortunados de la tierra. Pero todo esto, ocurre en esencia, porque dichos sectores sociales ignoran o marchan desposeídos del conocimiento suficiente sobre lo que puede y debe alcanzar el invidente en los multifacéticos campos de la vida, y ser útil a sí mismo, a la sociedad y por ende, a la Patria.

Habiendo comprendido pues, todo ello y con el fin de que nuestras apreciaciones tengan el éxito deseado, fue que nos remitimos a la Biblioteca Nacional, a la biblioteca de la

Unión Nacional de Ciegos del Perú, a la del Instituto Nacional del Ciego, a otras bibliotecas más y a los centros tiflológicos nacionales, así como a la lectura de revistas especializadas en materia de ciegos editadas en el extranjero, para examinar los libros y folletos escritos tanto en los caracteres comunes o en tinta, como en el sistema de puntos en relieve, para poder sacar conclusiones favorables al robustecimiento del presente trabajo en pro de la causa de los ciegos peruanos, dándonos con la ingrata sorpresa de no haber hallado la bibliografía tiflológica esperada, motivo por el cual nos hemos visto en la necesidad de valernos casi de nuestra experiencia.

Pongo, pues, este modesto trabajo en vuestras manos para optar el título de profesor, y como mensaje a los invidentes de mi Patria.



CAPITULO I

EL INVIDENTE

1.- CAUSAS DE LA CEGUERA.-

Creemos que para hacer más inteligibles los aspectos a tratar en esta tesis, es menester que se conozcan las clases de ceguera y las causas que la originan.

a). DE ORIGEN CONGENITO.-

Con relación a ésta y otras clases de ceguera que vamos a tratar, brevemente, hemos hallado muy buena cantidad y calidad de material en la revista argentina "Correo del Sur" del mes de Abril de 1962, publicada por la Editorial Nacional Braille.

En el Congreso de Oftalmólogos, que tuvo su sede en Lima, auspiciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1960, los especialistas coincidieron en afirmar que, los casos de niños ciegos de nacimiento, marchan casi parejos con los matrimonios consanguíneos. Prueba de lo dicho es que están expuestos a la ceguera hereditaria en veinte veces mayo, los descendientes de padres que guardan línea directa, que los de padres no consanguíneos. Por tanto, antes de contraerse matrimonio, deberá consultarse al médico quien dictaminará lo más conveniente a fin de evitar que la futura prole, padezca de ceguera hereditaria.

Por otra parte, los familiares por consanguinidad, en salvaguarda de la vista de la niñez, deben abstenerse prohibitivamente de contraer matrimonio entre sí.

La rubéola, es otra de las causas de la ceguera congénita. Se presenta esta enfermedad muy suavemente; pero cuando ataca a las mujeres durante el período de la gestación, aproximadamente de dos meses, da como resultante un cincuenta por ciento de niños defectuosos. En consecuencia, las madres en potencia deberán adquirir voluntariamente esta dolencia, para prever males peores en el curso de la vida conyugal.

Asimismo, hay otros tantos casos de ceguera, que bien podríamos catalogarlos como de nacimiento, en vista de que los infantes afectados no han llegado todavía a tomar contacto con el mundo exterior, y, por ende carecen de toda sensación visual,

La conjuntivitis infantil, es adquirida por los niños en el momento de nacer, producida por una fuerte infección gonocócica. No obstante el adelanto de la ciencia médica, muchos niños que viven en los medios rurales, son víctimas de la ceguera, al ser flagelados por la conjuntivitis. Lo ideal en este caso, es que aún, en los sitios más apartados, no falte aunque sea una posta sanitaria, a fin de prevenir este mal.

Algo semejante ocurre, cuando se producen alumbramientos prematuros, para salvarles la vida a estos párvulos, se les suministra oxígeno en cierta dosis, dosis que de ser excesiva, podría ocasionar la ceguera.

Antes, esto se presentaba muy a menudo. Hoy, dado la mejor capacitación de nuestros especialistas, esta causa de ceguera ya casi ha sido desterrada.

El extravismo (ojos desviados), tiene su origen en un

mal desarrollo de los músculos de los ojos. Los niños pueden nacer con la enfermedad o contraerla al promediar el medio año de edad, que de no ser tratado oportunamente, hay el riesgo de que degenera en ceguera.

El glaucoma, que se anuncia en los niños con un desarrollo descomunal de los ojos, debe ser curado sin más tiempo que perder. De lo contrario, afectará al nervio óptico con la consiguiente pérdida visual.

Los niños afectados por esta clases de ceguera, están propensos a adquirir hábitos antisociales: tics nerviosos, movimientos innecesarios de cabeza, rigidez en el andar, desarmonía en el vaivén de las extremidades, uso frecuente de palabras raras con significado antojadizo, etc. Como nunca han visto, o no conocen la luz del día, no podrían definir con claridad, lo que es la forma, el espacio, la distanciad, el color, la expresión fisonómica de las personas, el horizonte. Se imaginarán que el color negro es como la noche, y, el blanco, como el día; pero no tendrán noción de sus matices. En cambio, son por lo regular, hábiles, curiosos, persistentes, voluntariosos; son los verdaderos dueños del mundo del ocaso, sin ofrecer problemas de adaptación al medio en que viven, con pequeñas dificultades para el aprendizaje, por el desconocimiento de importantes imágenes, que constriñen su vida de relación.

b). DE ORIGEN PATOLOGICO

En esta parte, consideraremos las oftalmopatías, desde

el momento en que atacan a las personas en edad de poder conservar las recordaciones visuales. En efecto, creemos, a nuestro entender, que los niños desde los siete años en que ya entran al uso de la razón, y más aún desde la edad de seis años, en el supuesto caso de quedar ciegos, pueden guardar las imágenes de los objetos antes vistos, por haber hecho impacto de carácter indeleble, sobre las células más sensibles de los tejidos que configuran el sistema nervioso del cerebro.

Con esto, no pretendemos negar que hayan niños dotados de muy buenas aptitudes mnemóticas, o que recuerden ciertos hechos aislados, antes de la edad que preconizamos, como la más apta para las recordaciones visuales, por corresponder a ella el promedio de los niños.

El tracoma, es una enfermedad que produce la pérdida paulatina de la vista, siendo la niñez la más afectada. Se ha calculado que la sexta parte de la población mundial, sufre los rigores de la infección tracomatosa. Abunda en los medios rurales con preferencia en el África e India.

Según una apreciación de la OMS realizada en Uttar Pradesh (India), se sabe que "Entre los niños de más de siete años y los adultos, la proporción de los enfermos de tracoma era del 80 por ciento" (1). De la Conferencia Europea de la Organización Mundial de la Salud sobre el Tracoma, se desprende un informe cuya parte de más interés para nosotros, es la siguiente:

"En los países donde la población entera de algunas zonas, o poco menos, sufre de tracoma o de conjuntivitis estacional, no es raro encontrar que el uno por ciento

(1) Ob. Cit. Pag. 38,

de los adultos son totalmente ciegos y más del cuatro por ciento pertenecen a la categoría de los llamados "ciegos económicos" (es decir, incapaces de cualquier trabajo, para el cual sea esencial el sentido de la vista). Mas del 10 por ciento adolecen de graves insuficiencias de la visión y el porcentaje de los aquejados de serios defectos visuales es mucho más elevado todavía. En cada grupo de edad sucesivo aumenta la incidencia de las pérdidas de visión".

(1). Como se podrá apreciar, a juzgar por estas cifras, el tracoma es la causa más terrible – entre las que destruyen la vista de modo progresivo y periódicamente- que atacan a este sentido, sean niños, jóvenes o ancianos. Felizmente se ha dado un gran paso en la cirugía, con lo cual y son menos los ojos que caen prisioneros de ese mal.

La oncocercosis (o ceguera de los ríos), es causada por un pequeño gusano que es transportado por una mosca vectora hacia los ojos de las personas, quienes, si no acuden con prontitud donde el oftalmólogo, pueden quedar ciegas.

Los gusanos, en mención, se proliferan en los ríos, de cuyas aguas se coge la enfermedad, enfermedad muy conocida en América del Centro y en el Africa Central. Existen algunos pueblos, en el Africa Central donde todos sus moradores llegan a perder la vista, a partir de cierta edad. Aquí, los niños actúan como lazarillos de los ciegos adultos hasta el momento en que irremisiblemente ellos también llegan a serlo. Este hecho tiene que llenarnos de un profundo pesar, porque ni siquiera la niñez se libra de ser abrazada por la arrolladora penumbra, que por lo demás, es inconsolable para los hogares afectados.

(1) Ob. Cit. Pag. 38

El glaucoma, la viruela y la catarata, también son destructores de la vista.

El glaucoma, - de cuyo origen se conoce muy poco-, ataca generalmente a las personas mayores de cuarenta años. Verbigracia, en los Estados Unidos de Norte América y en la Gran Bretaña, se ha calculado que hay alrededor del dos por ciento de enfermos de glaucoma, sobre una población que pasa los cuarenta años de edad; hablando en buen romance, ésta es una oftalmía propia de la vejez.

La viruela (enfermedad virulenta) ha ocasionado la ceguera, total o parcial, a mucha gente de toda edad. Hasta 1931, produjo sus efectos devastadores en todo el mundo, siendo los niños las principales víctimas.

En una encuesta practicada en los centros para niños ciegos de Inglaterra, se concluyó que el 41 por cientos de éstos, habían cegado a causa de la viruela. Más, otra encuesta realizada en el mismo país, unos setenta años después - 1954-, reveló sólo el cinco por ciento, cifra realmente halagüeña. Es decir, se había avanzado bastante en la ciencia médica.

Como se ha de suponer, dado el notable avance alcanzado en la medicina y la cirugía, las medidas sanitarias y los consejos para la prevención de la ceguera, en los países desarrollados han cortado casi por completo, esta causa de ceguera.

Las naciones subdesarrolladas, en cambio, todavía no lo han hecho en esa medida, precisamente por carecer de medios económicos adecuados y por el bajo índice cultural de sus habitantes.

Y ese es el caso del Perú, con un medio geográfico tan complicado, donde, las poblaciones rurales, presas de las condiciones más inhóspitas e insalubres, padecen actualmente no sólo el peso de la viruela, sino también, el de otras enfermedades con funestos resultados. De ahí que la mayoría de nuestros ciegos, provengan de las regiones serrana y selvática que, incluso, viven al margen de la más elemental higiene.

Así mismo, la catarata, o sea la opacidad del cristalino ocular, es causa de ceguera en las personas de avanzada edad.

Los países que cuentan con el suficiente número de cirujanos-oculistas y gran solvencia económica, prácticamente han resuelto el problema. Un famoso especialista opinó así: "En resumidas cuentas, se trata de un sencillo problema aritmético en el que un número dado de cirujanos oftalmólogos pueden devolver la vista a un número previsible de enfermos. "(1). En efecto, en la India- país donde abunda la catarata-, los pacientes son operados en masa, responsabilizándose cada galeno en particular, de su actuación, dentro de los innúmeros casos practicados, que suman varios cientos. Pero en las naciones más olvidadas por la fortuna, huérfanas de los dos factores que acabamos de señalar, casi podríamos afirmar que esta oftalmía se ha enseñoreado. Esto no podemos permitir de ningún modo.

Amparados en los nobles y grande ideales que siempre deben guiar los impulsos del hombre, debemos y tenemos que aunar esfuerzos, encaminados a erradicar de una vez por todas, cualquier enfermedad que defeccione en ceguera.

Por eso, como ya se ha dicho, hay "Dos hechos indudables:

(1) Ob. Cit. Pag. 48.

la mayoría de las enfermedades de la vista importantes pueden prevenirse; una reducción considerable del número de personas que en todo el mundo corren el peligro de quedar ciegas es empresa hacedora en breve plazo.

Los métodos son conocidos y han sido puestos a prueba. Los Comités de Expertos de la OMS, en contacto con hombres de ciencia de todos los países y con los equipos que trabajan sobre el terreno en los más diversos lugares, evalúan constantemente los resultados obtenidos, revisan los métodos y técnicas para las campañas y ponen las informaciones y datos así reunidos a disposición de los 109 países miembros de la Organización.

La masa de los ciegos potenciales puede cifrarse en decenas de millones y si queremos salvarles la vista, preciso será imprimir un nuevo y vigoroso impulso a las campañas de prevención en todo el mundo" (1).

En cuanto respecta al comportamiento de estos seres dentro de los marcos de la sociedad, marchará más acorde con los cánones del diario acontecer.

Como los niños han visto hasta los seis o siete años, no encontrarán mayores obstáculos en el proceso de adaptación al nuevo escenario donde les tocará actuar.

A diferencia de los niños ciegos de nacimiento, o que hubieren perdido la vista desde muy temprana edad -que ya la hemos delimitado-, son más dúctiles para los efectos de la pedagogía, en el entendido de que tienen una vida más rica en sensaciones, percepciones y vivencias en general, todo lo cual les ayudará a orientarse hacia una mejor comprensión de las cosas.

(1) Ob. Cit. Pag. 49.

Los adultos, sí que sufrirán una serie de dificultades y percances, mientras consiguen su completa readaptación.

Fuera de esto continuarán expidiéndose ante los demás, casi con la misma naturalidad de cuando veían.

Como son personas que ya se habían definido frente al trabajo, o si son más jóvenes, frente al estudio, habrá que rehabilitarlos, poniendo todos los medios y recursos a su alcance, con el fin de que prosigan cultivando su mismo desempeño busquen una ocupación afín, o, - como ya se han dado casos- se inicien en otra actividad más de la vida, para seguir siendo elementos útiles a si mismo, a su familia y a la sociedad.

c) POR CAUSAS FORTUITAS. -

Queda comprendida, dentro de este rubro, la ceguera por accidentes imprevisibles, tanto en el juego cuanto en el trabajo u otras circunstancias.

Por razones obvias, los niños son los más afectados por este tipo de ceguera, no obstante presentarse en cualesquier otra etapa de la vida. Entonces, este punto lo podríamos dividir así: I. El niño y el juego y II. El hombre y el trabajo.

I. EL NIÑO Y EL JUEGO.

Es indiscutible que la actividad lúdica, hacer crecer a los niños en lo físico en lo volitivo, en lo mental, en lo afectivo y en lo moral. Pero, para poder lograr los frutos deseados, será menester que esta actividad sea bien encauzada, para que crezca por el camino rectilíneo de la verdad y moralidad.

Los padres de familia, tutores, inspectores de espectáculos públicos, custodios del orden, maestros, y en fin, toda persona con emoción social y claro sentido de responsabilidad, tienen el deber ineludible de asumir el cumplimiento de esta delicada tarea, educando a la niñez en el juego, que deberá ser adecuado a la edad y naturaleza de los párvulos, que, como en alguna vez se dijo, "Representan el patrimonio más precioso del Estado, porque en ellos se encierra el porvenir".

Desgraciadamente, nada de esto se ha hecho; nuestras autoridades permanecen indiferentes ante el rápido desquiciamiento físico y espiritual en que se hallan nuestros niños y jóvenes. Por falta de una buena dirección técnica y educacional, en cuanto a la fabricación y empleo de los juguetes, se siguen incrementando los casos de delincuencia, de niños lisiados, y de la ceguera por accidentes, que es lo que aquí nos interesa tratar.

Es cosa bien sabida, que todo niño que goce de buen estado de salud, se caracterizará por ser inquieto, curioso, locuaz, de mentalidad ágil, impositivo en sus actos; enriquecerá su vida interior, imitando de las personas mayores, todo aquello que pudiera estimular sus sentidos.

Por todas estas consideraciones y por muchas otras que creemos no hacen falta mencionar, por no revestir mayor importancia, los niños cuando concurren a los cines a espectral las llamadas "seriales" que tienen por tema, la muerte, la lucha entre los hombres, las armas empleadas, la rebelión del hijo contra los padres, la sangre, los gritos

destemplados, la fuerza bruta, etc.; después, ora en la calle, ora en la casa, se convierte en personajes vivientes de esas escenas, tratando de reproducirlas tal cual son.

Sus juguetes u otros objetos con que se distraen: espadas, puñales, revólveres y pistolas a fulminante, escopetas de aire, trompas con púa de clavos, o, coheteillos, carrizos, astillas de madera, tierra, piedras, vidrios, crochets, etc., se prestan perfectamente para hacer sus representaciones.

Las consecuencias, por cierto funestas, no se han hecho esperar. Son muchos los niños en el Perú y en el mundo, que han perdido la vista por estas causas fortuitas. Justamente, para impedir que se siga produciendo la ceguera por tales causas, una Sociedad de Protección contra la Ceguera, de Sudáfrica, da a conocer una nutrida lista de materias y objetos que ocasionaron la pérdida visual a gran número de niños, y que es la siguiente: "Frutas y sus huesos, tenedores, flechas, hielo artificial, lápices indelebles, plumas de acero, alambre, pelotas de tenis, tierra infectada, hondas y tiradores, arcilla, clavos, cuchillos, varillas, pelotas de golf, pólvora".

Pues bien; si examinamos con cierto detenimiento dichos conceptos y, los llevamos a la práctica en sus aspectos que juzguemos más acordes con la realidad existente, nos veremos en la imperiosa necesidad de cambiar o reemplazar esos anacrónicos y perjudiciales medios de distracción, por otro sistema o formas que propendan hacia el normal desarrollo integral del niño; tales como: exhibición de películas moralizadoras y explicativas, narración radial de cuentos y fábulas, exposición televisada de dibujos animados, rondas infantiles, juguetes

desarmables (casitas, rompecabezas, etc.) que estimulen la inteligencia, imaginación y voluntad del niño, los juguetes mecánicos (carritos, caballitos, barcos, ratones, muñecas), los juguetes a base de material (papel, cartulina, cartón, maderitas, plastilina, etc.,) que despiertan la iniciativa en el trabajo y el sentido de la economía, son medios agradables y útiles. La combinación de estas tres clases de juguetes, y en fin, todo aquello que redunde en beneficio de la niñez, deben ser empleados gradualmente.

Sólo así, podremos comprobar con asombro y satisfacción, que el número de los casos de ceguera a causa de accidentes en el juego, habrá disminuido considerablemente.

II.El hombre y el trabajo. -

El adulto, en su mismo centro de trabajo, constantemente está expuesto a perder la vista.

Los accidentes que surgen a menudo, ocasionado este mal, se deben si no a la mala instalación de las maquinarias o a su casi desconocimiento por parte de los trabajadores que las usan, a la falta del sentido de previsión o ignorancia de éstos.

Es por eso que tenemos que lamentar, la irreparable inhabilitación visual de uno o de los dos ojos en que queda gran número de personas, que por lo general son padres de familia.

Estos casos se presentan en las fábricas, talleres, minas, yacimientos, laboratorios, y en la construcción de carreteras. La mayoría de los damnificados, son gentes de modesta condición que no cuentan con los recursos indispensables como para afrontar los gastos que demanda su tratamiento, por la cual muchas veces, han llegado a

quedar ciegos por todo el resto de su vida.

Aún, en los llamados (países desarrollados o industrializados), ocurren estas circunstancias, con la subsecuente pérdida del trabajo. Pues, ante esta gravedad, muy dolorosa, por cierto, no debemos permanecer impasibles; tenemos que buscarle una solución al problema, que sea la que mas se ajuste a nuestra realidad, como por ejemplo:

1º.- Los que instalaron maquinarias en los centros de trabajo donde peligre la vista, tendrán que ser técnicos especializados.

2º.- El Ministerio de Educación Pública, por intermedio del organismo que mas convenga, debería hacer circular periódicamente entre las personas, folletos, conteniendo consejos para la prevención de la ceguera. Además, dichos consejos, con el propósito de que surtan mayor eficacia, tienen que divulgarse por la radio, televisión y órganos de prensa.

3º.- Las clases trabajadoras, que siempre son las más afectadas, corroborarán con las autoridades públicas y privadas, hacia el mejor logro de esta empresa hacedera, poniendo el máximo cuidado en donde tengan que desempeñarse como tales.

4º.- Los que hubieren sufrido lesiones oculares, deberán acudir inmediatamente donde el oftalmólogo para su tratamiento domiciliario u hospitalario. Aquí, tiene la palabra el Ministerio de Salud Pública que les debería brindar todo género de facilidades.

5º.- Para los casos no recuperables, es necesario que el Estado haga construir centros de rehabilitación, a fin de que todas aquellas personas sin vista, sean habilitadas en

las mismas ocupaciones de cuando veían, o se capaciten para desempeñar otra labor que esté en concordancia con sus aptitudes.

6°.- La Industria, el comercio, y las dependencias estatales, les deben abrir sus puertas, proporcionándoles un trabajo digno y bien remunerado, para incorporarlos a la sociedad como elementos útiles a sí mismo y a su familia.

En la actualidad, contamos con un numeroso grupo de ciegos profesionales y artesanos, de ambos sexos, muchos de los cuales todavía no han hallado colocación.

Entre los profesionales tenemos: Profesores, normalistas, abogados, locutores, kinesiólogos, masajistas, telefonistas y músicos.

Entre los artesanos contamos con: Esterilladores, escoberos, encuadernadores, tipógrafos, carpinteros, tapizadores y colchoneros.

También hay otros que trabajan en la degustación de cerveza, en el reconocimiento de los olores de harinas de pescado y en la venta del cupón benéfico, que es una lotería diaria de la Unión Nacional de Ciegos del Perú.

7°.- Para los que ya no se encuentren en edad de poder trabajar, ni estudiar, es preciso que las municipalidades provinciales edifiquen albergues para los ancianos ciegos, donde puedan pasar los últimos años de su existencia, sin inspirar lástima ni conmiseración, ante el crecido público que a diario transita por avenidas y plazas de las ciudades.

8.- Finalmente, diremos, que los ciegos que disfrutan de las bondades de la cultura, la educación y el trabajo, son muy pocos en comparación con los casi veinticuatro mil que pueblan nuestra patria.

Ello nos está demostrando elocuentemente, que debemos proteger a toda costa, el potencial visual de nuestros congéneres, y que, los que ya lo han perdido, sólo necesitan se les brinde comprensión y oportunidad de poder trabajar y educarse en igualdad de condiciones que los demás.



2.- LOS CIEGOS Y SU EVOLUCION EDUCATIVA EN LA HISTORIA.-

Para imprimir mayor claridad, en lo tocante o concerniente a éste y otros puntos más, hemos juzgado, como imprescindible, consignar algunos datos históricos sobre la evolución educativa de los ciegos en el orbe.

Con este motivo y, para mejor documentarnos tanto técnica como científicamente, nos ha servido como fuente de inmejorable consulta, la erudita obra de Merle E. Frampton y Hugh Grant Rowel, titulada "La educación de los Impedidos", que en la actualidad se halla transcrita al sistema de puntos en alto relieve en la Biblioteca Braille de la Unión Nacional de Ciegos del Perú.

Así, Eduardo H. Reisnier dice: "Hay en la larga experiencia de la humanidad, muchos factores que condicionan la vida de cada individuo, así como los propósitos y las funciones de las instituciones humanas" (1).

"Cualquiera que haya sido el efecto de dichos factores sobre los individuos normales, éstos han podido disponer de armas para combatir los males, dentro del medio social ambiente en que han vivido. Pero el efecto sobre los individuos impedidos, con bastante frecuencia, ha sido el de hacerlos víctimas más bien que beneficiarios, de tales condicionantes factores y actitudes" (2). Y este es concretamente, el caso de los ciegos quienes a pesar

(1) Merle E. Frampton y Hugh Grant Rowel. "La Educación de los Impedidos". Tomo I, pag. 7, en Braille, pag. 2.

(2) Ob. Cit. Pag. 7, en Braille, pag. 3.

de los esfuerzos desplegados por integrarse al verdadero escenario donde legítimamente les corresponde actuar, en el que mayormente prima la vista, prosiguen siendo relegados de una manera injusta a un plano inferior, que desdice de la buena educación y cultura de los habitantes, aún en los estados más progresistas. Se sabe de la existencia de la ceguera a través de las páginas de la historia del Mundo, que siempre se ha erigido en un abismo insalvable respecto de la sociedad al sector de las personas que carecen del sentido de la vista, creándole un cúmulo de prejuicio temerarios de orden social, educativo, religioso, económico y moral, sin esforzarse en pensar que el sólo hecho de haber perdido la vista no es causal suficiente- salvo que haya lesionado la zona psíquica-, para disminuir las facultades mentales, volitivas y emocionales.

“Probablemente desde el momento en que el hombre comenzó a pensar, se ha reconocido a los impedidos como a un grupo de individuos que necesitan tratamiento” (1)- Pero ésta, no deja de ser una bien intencionada suposición sustentada o amparada por basamentos teóricos, que en el campo de la práctica se cumple muy por debajo de lo que debiera ser, teniendo en mente el acelerado progreso humano- si así, lo podemos llamar- que se está operando en estos últimos lustros.

Antiguamente, los ciegos e impedidos en general, eran excluidos de toda organización social, porque como no podían desempeñarse en las actividades propias de aquella época (caza, recolección de frutos, producción de algunos alimentos, etc.), ni tampoco en la guerra; se les consideraba

(1) Ob.Cit. pag. 16, en Braille, pag. 25.

como rémoras socio-económicas que estorbaban o entorpecían el normal desenvolvimiento de los demás.

Así cuando se producían encuentros bélicos entre las tribus, la perdedora huía, dejando a los ciegos a merced de la tribu vencedora, cuyos miembros los utilizaban como carnaza de su furia descomunal, incluso, se les arrojaba como presa de las fieras hambrientas. Se les empleaba como víctimas en las ceremonias, ritos y prácticas, tal vez más crueles que la muerte, a manos de su propia familia que, por otro lado, los expulsaban de su seno hogareño valiéndose de métodos de selección.

Estas prácticas inhumanas y despreciables por todo hombre que goce del sentido común, calaron muy hondo en la conciencia de los primeros griegos y romanos, cuyos estratos sociales descansaban sobre la base de la familia, ajustada a un orden jerárquico, partiendo desde el padre, cabeza de hogar quien tenía la suficiente autoridad para decidir en cualquier forma, el futuro de sus hijos conforme a una gradación de defectos de distinta naturaleza y a un rendimiento social y económico.

En Esparta, todo infante que nacía con algún defecto físico, mental o social, de inmediato era desahogado de la familia, sometiéndolo a los más terribles suplicios sin importarles siquiera la edad de estos inocentes pequeñuelos. Desde el Monte Taigeto se les arrojaba a la fosa común, o eran abandonados en los ríos, campos y desiertos, para que fueran devorados por los animales salvajes. Las leyes del Licurgo no solamente aprobaban estas atrocidades, sino que ordenaban su ejecución.

Algo semejante ocurría en Atenas durante el régimen

de Solón, quien juntamente con Platón consentía el abandono de los niños ciegos a su propia muerte, o su sometimiento a la pena capital.

En Roma, considerando el respetable informe de Pardo Ospina, "Una ley ordenaba que los niños ciegos debían ser arrojados por la Roca Tarpeya" (1)

A los ciegos de esos tiempos, se les tenía como a la peor aberración de la naturaleza, o como superdotados, usando para nombrarlos una terminología por demás extrema, tal como: malditos de los dioses, poseídos del demonio, o protegidos por los dioses, escogidos de los dioses, etc., de la cual se ha derivado, una serie de supersticiones y expresiones desfavorables que perviven a lo largo de los siglos.

Como se podrá apreciar, dicha actitud conlleva el más abominable de los calificativos, porque es inconcebible que se haya procedido de manera más cruel, bárbara y detestable, con seres tan nobles e inocentes, como si el solo hecho de no poder participar de la luz física, les quitara el derecho inalienable a la vida, que todos los hombres traen al nacer.

Nadie puede ni debe quitar la vida del ser humano, sin cometer un monstruoso delito o crimen de lesa humanidad.

El nacer invidente o adquirir la ceguera por cualquier circunstancia, no invalida par que en el decurso de su vida pueda alcanzar el hombre insospechadas cumbres, como en el pasado enriquecieron el saber humano, grandes personalidades que no dejan de ser admiradas en todos los tiempos, como un Homero o un Milton.

(1) Juan Antonio Pardo Ospina, "Luz mas Luz", pag. 13.

Según estas palabras textuales: "Es difícil, aún hoy, determinar científicamente si un niño al nacer o en su tierna infancia, posee o no el sentido del oído. Del mismo modo, los defectos mentales, a menudo son descubiertos más tarde; aún ahora, muchos padres afirman que un niño, que después resulta ser de mentalidad inferior, era en realidad tenido por muy inteligente, aunque es verdad que tal creencia puede tener una base defensiva. Por otra parte, la ceguera y otros impedimentos físicos pueden conocerse desde la temprana edad. En esos caso, es de suponerse que se hayan empleado prácticas de destrucción"-.....(1).

De todos modos, aún no pudiéndose determinar las anormalidades de los seres humanos, en cualquier edad, - que a mi juicio, tratándose de los ciegos, no son anormales sino deficientes sensoriales, salvo que padezcan de enfermedad mental-, nadie tiene derecho de frustrar la vida de ningún individuo, y, por tanto, la conducta observada por esos pueblos primitivos, es y será condenable desde todo ángulo de vista.

Pero poco a poco, parece que la sociedad fue prestando cierta atención al problema de los ciegos y de otros incapaces, en cuanto a su tratamiento y cuidado, para lo cual nombraban a las personas más preparadas (médicos, sacerdotes u filósofos), quienes dictaminaban lo más conveniente, de acuerdo a sus especialidades.

En nuestra opinión, si a los ciegos de ese entonces se les hubiese cultivado, los subsiguientes períodos históricos

(1) Merle E. Frampton y Hugh Grant Rowel. "La Educación de los impedidos", Tomo I, pag. 18, en Braille, pag. 29.

también hubieran proseguido por el sendero trazado, en vías de perfección y, hoy, no tendríamos que lamentar tanta injusticia cometida.

Felizmente, no todos los pueblos de la antigüedad tuvieron el mismo denominador común. El error, no podría haberlos identificado, porque no siempre halla eco en la conciencia de las gentes. Esto, significa que también hubieron elementos con capacidad para saber y poder tratar a ese sector humano de los menos favorecidos por el destino, entre los cuales están los ciegos, y comprender, en cierta forma, la dura realidad que a diario tienen que afrontar, por razones que son de dominio general.

Aquellos pueblos que en el pasado histórico demostraron haber alcanzado palpable superioridad de espíritu, se ha hecho acreedores a nuestro eterno reconocimiento por la actuación cumplida en beneficio de sus connacionales ciegos.

Así, en Egipto, llamado por Hesíodo "El país de los Ciegos" en virtud de tener una vasta población ciega, hubo una profunda preocupación al respecto. En el papiro de Ebers, cuyos orígenes se remontan a los años de 1553 o 1550 A. de C. y que fuera descubierto en 1872, en la Necrópolis de Tebas, se encuentra el relato quizás mas antiguo, sobre las enfermedades que afectan a los ojos. Más tarde, esto es, el año 560 A. de C., el gran historiador Herodoto, hizo hincapié acerca de la importancia que habían ganado los oculistas egipcios, lo que está demostrando, que este país fue el primero- por no decir el único- que tuvo los mejores oftalmólogos. Además, hablando de trabajo

remunerado, "Hadrian dice que en Egipto, por ejemplo, formaban grupos que servían como "plañideros profesionales" (1).

En el Reino Greco-Egipcio, se sabe que se dispensaba especial ayuda económica a las personas que quedaban ciegas, como consecuencia de su participación en las guerras.

En el Lejano Oriente, China confiaba a los ciegos el tan difícil relato oral de las tradiciones, en mérito a la excelente memoria poseída por la mayoría de ellos.

En la India, Buda hablaba de la compasión hacia los ciegos, en el sentido de hacerles el bien; prueba de ello es que los reyes budistas, en especial Azoka, entre sus muchas obras de caridad, mandaron edificar grandes Casa de Salud para prodigarles atención.

También pusieron de manifiesto, su preocupación por investigar sobre los males que atacaban a los ojos; pues, "(los primitivos libros de medicina de los hindúes contienen una lista de setenta y seis afecciones oculares)" (1).

Mas, cuando Grecia y Roma, llegaron a convertirse en exponentes de la cultura de su época, fueron suavizando sus métodos de tratamiento al ciego; su actitud antes guerrera, la reemplazaron por una actitud pacífica; es decir, tuvieron que enmendar rumbos, porque ya no era posible continuar en ese estado tan calamitoso y desajustado con la realidad. Entonces, es cuando se comienza a vislumbrar mejores oportunidades de vida para los llamados "Impedidos", no obstante esta rectificación en el comportamiento, quedaron los desagradables resabios, que

(1) Ob. Cit. Pag. 25, en Braille, pag. 49.

desmerecen en mucho, a estos grandes países que se les puede catalogar como los colonos de la cultura, en la antigüedad.

Grecia, no tuvo métodos propios para tratar a los privados de la vista. Para ello, combinaba o conjugaba la magia egipcia con la ciencia greco-romana. En el siglo III A. de C., existieron los asclepiades o sacerdotes-médicos, quienes se dedicaban a desterrar las enfermedades que atacan a los ojos, por medio de drogas o del exorcismo.

Así mismo, cuando aparecían ciegos destacados, como por ejemplo, Homero y Demódoco, Tiresias y Fineo, respectivamente, se les rendía tributo, como poetas y profetas. Pero, - como ya consta, líneas arriba-, también abrigaron la creencia, que la ceguera era una maldición de origen divino, lo que motivó que hubieran personalidades que recomendaran el suicidio a los ciegos, tal como Euripes; o el abandono a su propia suerte, aún con el riesgo de la muerte, como verbigracia, Eratóstenes.

En el estado de Atenas, se hizo justicia a los ciegos, a través del Concejo de los Quinientos. Dicho organismo autorizo, y aprobaba, cada vez que el caso lo requería, el otorgamiento de pensiones públicas a los ciudadanos ciegos, consistente en un subsidio cotidiano que debía cubrir sus necesidades más álgidas, por ser desheredados de la fortuna y para que pudieran vivir dentro de las condiciones humanas que merece cualquier hombre, por más desventurado que fuere.

En Roma, los ciegos llegaron a adquirir los mismos derechos que el vidente, como miembro de familia, a condición de ser descubierta su ceguera, a posteriori de la primera y segunda infancia. Conviene hacer notar, que por

lo general, se les empleaba como limosneros -previo período de adiestramiento- al servicio y usufructo de los dueños de esclavos.

En cambio, en Hebreo, el asunto en referencia, fue abordado con más inteligencia. Los estudiosos coinciden al afirmar que en el ánimo de los hebreos, se advierte el deseo del buen trato hacia los ciegos, de exonerarlos de responsabilidades que demanden la presencia del sentido de la vista, de que el Estado no protegía la educación y el cuidado de los ciegos, de lo cual se encargaba la familia; en otras palabras, la ley era de carácter privado y no público. Además, se sabe que muchos ciegos se dedicaron a trabajar en los molinos de mano, y, los que recibían educación los más capaces, llegaron a ser grandes instructores de enseñanza particular o se integraban al grupo de cultos escolásticos, más conocidos bajo el nombre de los sanedrín.

Por otro lado, también hubo el interés por combatir la ceguera; pues, "La historia de Tobit en la Apócrifa, revela el valor del tratamiento médico en cuanto a las enfermedades de los ojos" (1).

"Las leyes hebraicas concernientes a los infortunados y a los que dependían de los demás, representan la línea más avanzada en la enseñanza y el pensamiento proféticosLa ley reconocía a los infortunados, a los incapacitados, a los necesitados y a los que tenían que depender de otro. Esta ley manda a las gentes ayudar a estas clases desamparadas. Las viudas y los huérfanos, los ciegos, los sordos y los necesitados,

(1) Ob. Cit. Pag. 26, en Braille, pag. 51.

deben recibir especial consideración" (Exodo, CCII, 21-24; Deuteronomy CCIV, 17,18 y CCVII, 18; Levítico, XIX, 9,10,14, y XXIII, 22). (1)

Sin lugar a dudas, el pueblo hebreo evidenció el alto nivel de cultura logrado en su tiempo, lo que nos exonera de mayores comentarios.

En Babilonia, el famoso Código de Hammurabi, deja entrever la obligación de la familia de proteger y cuidar a sus miembros sin vista, en base a un conjunto de cánones que debían cumplirse con toda exactitud y rigidez.

Con la llegada de Cristo a la tierra, la actitud del cuidado y protección hacia los ciegos, cobra caracteres bien pronunciados, aunque según se dice, sus enseñanzas no se llevaron a la práctica, como debiera, puesto que, en lo pertinente a la educación de los impedidos, no se hizo mayormente nada.

De este modo, casi en los albores del cristianismo, las primera comunidades cristianas, mediante sus diáconos, protegían a los ciegos, brindándoles apoyo de toda índole. Se les aceptaba en el acto denominado Agape, que era la realización de la fiesta de amor o la comida social de los primitivos cristianos; comúnmente paralela a la Eucaristía o, en su defecto, las familias más acomodadas los acogían en sus hogares. Igualmente, los Padres de la Santa Iglesia mostraron muy especial interés, no sólo para los ciegos sino también por todos sus miembros de familia, con cualquier otra desventaja de orden físico, social, mental o sensorial. "San Jerónimo pedía atención para los pobres, los débiles,

(1) Ob. Cit. Pag. 20, en Braille, pag. 37.

los lisiados y los ciegos; San Gregorio de Nazianzus recomendaba el cuidado de los ciegos; San Juan Crisóstomo, en su famoso "sermón sobre los pobres", reclamaba solicitud para los ciegos; y San Ambrosio, en su "discurso a Anexentius", nombraba a los ciegos entre aquellos que tenían derecho al cuidado de la Iglesia" (1)

También hubieron otros sacerdotes que erigieron los primeros asilos y los primeros hospitales para dispensar atención a los impedidos.

Por donde quiera que fuere, Cristo sembró en terreno fértil, la semilla del bien, de la humildad, del trabajo, de la igualdad entre los hombres, de la comprensión del poderoso hacia el humilde y viceversa, del sufrimiento, de la paciencia, de la resignación, del entendimiento, de la injusticia, de la ayuda al que más necesita, de la confraternidad humana sin limitaciones de ninguna especie.

Su doctrina, llena del auténtico y verdadero amor cristiano hacia el hombre, que es paz, religión, vida y dulzura, vino a transformar por completo el equivocado derrotero seguido por aquellos pueblos primitivos y antiguos, señalando el recto camino por donde, en lo sucesivo, deberían conducirse las futuras generaciones, a través de las diferentes edades de la historia del mundo.

Además Jesucristo, siempre se inclinó hacia los niños, los pobres, los cojos, los enfermos mentales, mostrando especial predilección por los privados del sentido de color.

Por eso, se piensa con toda razón, que el sentimiento social y humano, que implica el interés y atención hacia la

(1) Ob. Cit. Pag. 26, en Braille, pag. 51.

consideración de los ciegos y la justa solución de sus problemas, recién apareció en la Era Cristiana, con la propagación de su sabia e inigualable Doctrina.

Durante la Edad Media, se dejó sentir en forma bastante amplia y contundente, la influencia de las primeras comunidades cristianas.

El cristianismo, con su carácter universal, hizo posible que se generara en casi todos los países del Viejo Continente, el buen tratamiento y cuidado de los ciegos, para lo cual procuraba conjugar la acción eclesiástica y estatal o separadamente, despertando un vivo interés por todo lo que tuviera como base de sustentación los sólidos y elevados derechos humanos.

De igual modo, a lo largo de los siglos XIII y XIV, existieron hermandades libres, y sociedades o compañías comerciales que desplegaron esfuerzo en bien de los impedidos, en general.

Estas instituciones, fueron multiplicándose en toda la Edad Media, dejando a su paso, obra totalmente constructiva en muchas naciones del mundo. Dicha obra, se trasuntó a través de la edificación de hospicios, dedicados a la atención de los ciegos, de los ancianos, de los desamparados, etc, y del mantenimiento de grandes centros asistenciales, que eran organizaciones privadas y de carácter benéfico, dependientes de legados o del Estado. Así, se tiene conocimiento que en año 1,178, el Duque de Baviera, haciendo gala de un alto sentido de responsabilidad, mandó levantar un hogar bien equipado, con el propósito de socorrer a los ciegos, incluso, dándoles instrucción. En otras ciudades, también se fundaron varios hospitales para

ciegos y otros incapacitados, durante los siglos XII y XIII.

Puede citarse como ejemplo, entre los hogares especiales para ciegos el "Hotel des Quinzevingt", fundado en París por Luis IX, el año 1254, con el fin de refugiar a los Cruzados que quedaban ciegos. El referido establecimiento, estaba dirigido y administrado por una hermandad subvencionada por el Rey de Francia, contaba con el decidido apoyo del Papado, por lo cual, obtuvo un respetabilísimo auge por espacio de largo tiempo, hasta que surgió el tristemente célebre Rohan, mayordomo del rey Luis XVI, quien lo hizo decaer provisionalmente al haberse apropiado ilícitamente de sus fondos. No obstante lo puntualizado, volvió a readquirir su prestancia ya ganada, llegando a erigirse en fehaciente ejemplo para las demás hermandades de la colectividad no vidente. Sucesivamente, y al estilo de la mayor entidad de ciegos de la capital francesa, fueron naciendo muchas otras organizaciones de ciegos, en Chartres, Tournai, Strasbourg, Bruges, Chent, Padua, Palermo, Swansea y en Londres.

Para una mejor información de los lectores de este trabajo, vamos a mencionar, a continuación, algunas hermandades que por haberse dedicado a la consecución de mejoras para los ciegos, merecieron ser distinguidas;

En 1477, en la ciudad de Padua, hubo una hermandad que por haberse avocado a ayudar a los ciegos, le cupo el honor de transformarse en la prestigiosa congregación Santa Maria dei Ciechi.

En Palermo, los padres jesuitas se impusieron la ardua tarea de llevar adelante todo lo relativo a la causa de los

ciegos, convirtiéndose posteriormente en pública y secular institución que se hizo famosa, sobre todo, porque enseñó a sus congregados el tan difícil arte musical.

Durante los siglos XIII y XIV, también hubieron otras hermandades libres de ciegos, del tipo profano, cuya constitución era muy similar a las asociaciones de los comerciantes.

En la edad Medieval, se dieron las llamadas "Leyes de Auxilio a los Pobres", que incluían a los ciegos, como lo certifican las ordenanzas de las ciudades libres de Frankfort, 1437; Cologne, 1,450; Antwerp, 1,458; Nuremberg, 1522; Strasbourg, 1523.

En 1,525, Juan Luis Vives, escribió las "Nuevas Ordenanzas de Ypres" "Sobre la Subvención a los Pobres", que propugnan que a los ciegos se les debe colocar como empleados remunerados, para poder subvenir a sus necesidades y propia existencia, "La Ley de Auxilio a los Pobres" en Inglaterra (1501), incluía a los ciegos, a los lisiados, a los enfermos y a los ancianos" (1).

En buena cuenta, tanto los religiosos como los de la nobleza, tomaron a su cargo el cuidado de los ciegos, obedeciendo a distintas razones, unos, para librarlos del pecado, aún a costa de cualquier sacrificio y, los otros para utilizarlos como un medio de expansión recreativa. Estos dos hechos, nos están demostrando con claridad meridiana, que todavía no había la suficiente madurez de conciencia como para entender y resolver en su justa medida, un problema tan arduo, cual es, la situación de los ciegos.

De todos modos a pesar que no se tocó el punto de la educación, debemos reconocer que, dado a la presencia del cristianismo, se plasmaron en realidad varias ventajas en

(1) Ob. Cit, pag. 28, en Braille, pag. 56.

pro de los invidentes de este período, ventajas que ya hemos consignado.

A través de la Edad Moderna y Contemporánea y considerando siempre la situación de los deficitarios visuales, se puede afirmar que, por primera vez se trató de modo directo el problema educativo de los ciegos.



3.- FACTORES QUE INFLUYERON EN SU EDUCACION. -

Durante la Edad Moderna y Contemporánea, fue cambiando la situación de los deficitarios visuales. Se puede afirmar que, por primera vez, se trató de modo directo el problema educativo de los ciegos.

Varios fueron los factores que influyeron notoriamente, en el desarrollo del programa educacional de invidentes; entre los más preponderantes, podemos señalar los siguientes:

a). CIEGOS QUE DESTACARON POR SI MISMOS. -

Se tiene conocimiento, al fenecer el siglo XVII, de la existencia de muchos ciegos que no sólo lograron descollar personalmente, sino que concitaron la admiración de los demás, por haber obtenido resonantes triunfos, aunque en forma esporádica, con ecos favorables hacia sus congéneres, ligados por impedimentos de igual orden.

Entre los que sentaron cátedra dentro de su jurisdicción profesional, saltan a la vista, John Metcalf, gran músico ciego que sirvió en las tropas reales como ejecutante, siendo

además, comerciante, viajero, contratista e ingeniero. Maria Teresa von Paradies, natural de Viena, eximia pianista invidente de una asombrosa cultura; ésta al tocar el piano ante la Emperatriz María Teresa, se hizo acreedora a un pensionado por parte de dicha Emperatriz, de modo que pudo seguir cultivando sus dotes artísticas. Juan Milton, destacado poeta inglés, de una memoria asombrosa, célebre por su poema "El Paraíso Perdido", que estando ciego, le dictó a su esposa y a sus dos hijas.

Así fue cómo a base del propio esfuerzo, individual o colectivo, los ciegos lucharon con denuedo por alcanzar mejores metas, hasta que surgió la escuela de Valentin Haüy, en París.

b). INVENTOS ESPECIALES PARA CIEGOS. -

Es un hecho indiscutible, que desde hace tiempo atrás, se sintió una honda preocupación porque el ciego pudiera contar algún día con los suficientes métodos y útiles pedagógicos, ad hoc a su condición de educando especial.

Como testimonio de nuestra afirmación, remitámonos a la "Educación de los Impedidos".

Didimo de Alejandría, prominente teólogo ciego, durante el siglo IV, inventó un alfabeto de letras labradas en madera. En el siglo XVI, Rampazetto, en Roma, empleó un sistema de letras en madera, para enseñar a sus numerosos discípulos; y en Zaragoza, Francisco Lucas también hizo uso de un alfabeto muy similar al anterior.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, siguieron descollando grandes personalidades en materia educativa, quienes practicaban la enseñanza de ciegos en importantes centros de educación superior, de varias

ciudades del Viejo Mundo, valiéndose de diversos procedimientos especiales. En Nuremberg, los ciegos aprendían a escribir, manipulando un estilete sobre tablas enceradas, bajo la hábil dirección del Profesor George Harsdorffer.

En Bredia, ciudad italiana, el Sacerdote Francisco Luna Terzi, parece haber preluado el advenimiento del sistema Braille, con el sistema por él usado, consistente en ángulos y puntos, puntos encerrados en cuadrados y otras figuras, de manera numerada. En Génova, Jacobo Bernanolli inventó una especie de marco auxiliado de una pieza transversal que, junto con unas tablas de madera o de cera, sirvieron para que los ciegos pudieran escribir.

En la capital de Francia, Pierre Moreau creó un verdadero sistema compuesto por letras movibles. Finalmente, al concluir el siglo, se comenzó a fabricar letras metálicas; schonberger empleó las letras de estaño, lo que significa que se había logrado un vasto avance en cuanto a la perfección de estos signos gráficos.

Y así, llegamos al Siglo XVIII, en que se opera una verdadera transformación en el campo educativo de los ciegos, dado el enorme esfuerzo realizado por renombrados maestros de aquella época, que fueron los siguientes:

Nicholas Saunderson, matemático ciego de valía; por sus grandes méritos mereció ser incorporado como profesor de la Universidad de Cambrige, de quien figura entre sus numerosos inventos para ciegos, el bastidor con espigas. En Hesse, hubo un sistema a base de varillas para que los pudiesen computar y comunicarse, que fue inventado por Jacobo de Netra. Weisssembrug, que vivió en

Mannheim (ciudad de Alemania). Por su amplia cultura y, sobre todo, por haber usado por primera vez mapas en relieve en la enseñanza del curso de geografía a los niños ciegos, se hizo acreedor a la especial estima y consideración de sus contemporáneos.

Su influencia sentó profundas raíces, incluso, en el espíritu de Valentín Haüy. Es decir, que todos los adelantos existentes actualmente, tuvieron su punto de partida, desde los primeros siglos de la Era Cristiana.

Más en la cúspide de todo aquello, y a manera de una lluvia de bendiciones divinas derramada sobre los ciegos del mundo todo, apareció el especial enviado por Dios – Luis Braille – con el expreso encargo de sustraer a los no videntes de la ignorancia, a través de su inigualable Sistema de Puntos en Relieve, que más tarde tendría que levantar.

Dicho sistema, compuesto por 63 combinaciones, ofrece todos los signos musicográficos, matemáticos, ortográficos y estenográficos, presentando un alfabeto, totalmente completo e igual al usado por los videntes, con la sola diferencia, que se lee al tacto.

Procedimiento: Existe, la llamada “Plancha o Pizarra Braille” (de madera y metal o sólo del segundo elemento), constituida por varios rectángulos, cada uno de los seis agujeros dispuestos en dos hileras verticales, correspondiendo a las de la derecha, de arriba hacia abajo, la numeración del 1 al 3, y, a las de la izquierda, del 4 al 6.

Previa colocación del papel carátula – que generalmente se usa . en la Pizarra Braille, empleando un punzón, de igual nombre, se puede generar cualesquiera de las 63

combinaciones precitadas, dentro de un solo cajetín, o en su forma separada. Se entiende que para hacer las grafías, deberá presionarse el punzón, ya indicado.

Así es como se obtienen los diversos signos, a base de puntos, que van desde uno hasta seis: "A" y "L1", respectivamente.

Se escribe de derecha a izquierda; se lee de izquierda a derecha. Por intermedio de aquel sistema de lectura y escritura para ciegos, pueden percatarse de los hechos e ideales que a diario se dan en el anchuroso mundo de la cultura, cada vez más complejo para la inteligencia del hombre, por el cúmulo de inventos y descubrimientos, producto del natural deseo de saber y conocer aún más, que todos, sin excepción, llevamos imbíbido en nuestra alma, rebasando los cauces espaciales, por su inconmensurabilidad.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que hasta la fecha, no se ha creado ningún método, sistema o procedimiento, que supere al de Luis Braille.

Falten vocablos en el idioma, para expresar la enorme importancia que reviste para los privados de la vista, el maravilloso invento, que nos legara el maestro y autor. Las ventajas que trajo, son muchas e invalorable, sin parangón en la tiflogía mundial.

¡Llor y gloria, al inmortal ciego francés: Luis Braille!.

c). ESCRITOS DE ALGUNOS FILOSOFOS, MEDICOS, MAESTROS Y HOMBRES DE ESTADO.-

Estas personas de altos estudios interesadas vivamente en coadyuvar a la pronta solución del problema educativo de los impedidos en general, no pudieron menos de mirar con simpatía, la causa de los ciegos. Y así, en varios países del

mundo, más que todo de Europa, connotadas lumbreras del pensamiento incidieron decididamente sobre esta temática. Pues, muchos fueron los nombres que brillan y seguirá brillando en las distintas manifestaciones del inapreciable saber humano. Entre ellos, y partiendo del siglo XVI, tanto el galeno Jerónimo Cardano cuanto el invidente Peter Pontanus, de Italia y Flandes, respectivamente, bregaron indesmayablemente, a través de la expresión hablada y escrita, porque se imparta instrucción a los carentes de vista.

A mediados del siglo XVIII, se escribió en Italia un libro titulado "IL CIEGO AFFLITO E CONSOLATO" (1) ("El ciego afligido y Consolado"), lo cual deja entrever, que al ciego ya se le procuraba una vida más llevadera.

A comienzos del Siglo XVIII, en Inglaterra, se hizo conocer un informe técnico emitido por una Clínica especializada en oftalmología, llamado "VIEWS ON THE PREVENTION AN CAUSES OF BLINDNESS" (2) ("Puntos de vista sobre la prevención y Causas de la ceguera"). Locke, en su gran obra "EASSAY ON THE HUMAN UNDERSTANDING" (3) ("ENSAYO SOBRE EL ENTENDIMIENTO HUMANO"), presenta el problema de Molyneus, en los siguientes términos:

"Supóngase a un hombre que haya nacido ciego, y hágase que aprenda sólo por el tacto la forma de un cubo y de una esfera.

Una vez que haya llegado a la edad madura, concédasele súbitamente que recupere su vista, como si fuese operado de cataratas congénitas, " será capaz, por medio

(1) Ob. Cit, pag. 30, en Braille, pag. 62.

(2) " " " " " " " "

(3) " " " " " " " "

de la vista únicamente, sin recurrir a su experiencia del tacto, sin distinguir las forma de un cubo y de una esfera i" (1)- se responde negativamente- temperamento que aceptamos con toda franqueza, ya que cuando las personas son ciegas de nacimiento o contraen la ceguera desde la niñez, carecen de las exactas nociones de espacio, forma, distancia, color, etc.; por tanto, los objetos que se conocen a través del tacto, serán desconocidos para la vista – de ser recuperada – hasta habituarse al "nuevo sentido", máximo, si la recuperación se produce instantáneamente.

Sobre este particular, prosiguió ocupándose el Obispo Berkeley, en su obra "ESSAY TOWARD A NEW THEORY OF VISION" (2) ("ENSAYO HACIA UNA NUEVA TEORIA DE LA VISION"), al final del siglo XVII.

Por otro lado, dos afamados intelectuales opinaron muy distinto acerca de la capacidad del ciego; el francés Condillac, en el sentido de que la ceguera actúa desfavorablemente sobre la percepción y otros aspectos de la zona mental, y, el alemán Leibnitz, porque no merma en nada las potencias psíquicas de los individuos que la padecen, quienes más bien tratan de superarse ante esta desventaja sensorial.

Ya casi al concluir el Siglo XVIII, Denis Diderot, escribió su libro "Essi sur les aveugles" (3) ("Ensayo sobre los Ciegos"), compuesto por varias cartas documentales, en el cual se propuso ratificar las ideas Lockeanas, que acabamos de expresar.

En suma, dejó expuestos, varios conceptos que rigen la nueva educación del ciego; como por ejemplo: "Que no

(1) Ob. Cit, pag. 30, en Braille, pag. 62.

(2) " " " " " " " " 63.

(3) " " " " " " " " .

concede que exista una comprensión de los sentidos “. (1).
“Según esto, la educación de los ciegos se funda en lo que ellos poseen, no en lo que les falta”. (2).

Es muy cierto; aquel que pierda un sentido, por más que agudice los otros jamás podrá llenar el vacío dejado por el sentido ausente. Así lo entendieron, Juan Jacobo Rousseau, el Abate Deschamps, y Valentín Haüy, eminente propulsor de la gran cruzada tifloeducativa en plena Revolución Francesa.

Este gran educador francés, nacido en 1745, tuvo la virtud de erigirse en el primer propagador de la educación de los ciegos de su Patria.

Su actuación llegó a trascender a un crecido número de países europeos, los cuales, a su vez, emprendieron la dignificante tarea educacional en favor de los privados del sentido de la vista.

Haüy, maestro vidente de inmejorables relaciones sociales, políticas y culturales, fundó su escuela especial para ciegos- siendo él mismo su primer administrador-, donde se impartieron conocimientos de lectura y escritura, música, geografía, aritmética y artes oficios, cuyos métodos de enseñanza están descritos en su obra: “ Essi sur l'Education des Aveugles ” (3) (“ Ensayo sobre la Educación de los Ciegos ”).

Haüy, llegó a pensar que el tacto suplía en su totalidad a la vista, cosa que no es lo real ni verdadero. “ Era partidario (y lo recalca), de un estrecho programa de estudios, ajustado al aspecto literario tradicional,

(1) Ob. Cit. pag. 30, en Braille, pag. 63.

(2) “ “ “ “ “ “ “ “ 63.

(3) “ “ “ 32, “ “ “ 67.

(4)

incluyendo el entrenamiento vocacional y la enseñanza de la música. Entre las cosas con que contribuyó a la educación de los ciegos, es de mencionarse su invento relativo a la impresión en relieve ". (1).

Finalmente, Napoleón lo hizo destituir del cargo que desempeñaba en la Escuela, por pertenecer a una sociedad que estaba al margen de la ley, muriendo En el año 1822.

Pero la lucha que se había emprendido, en favor de los ciegos, no podía haberse estacionado por ninguna razón. Tenía que salir al frente, alguna personalidad que se encargase de dicha empresa, figura que de inmediato, vamos a presentar:

LUIS BRAILLE, hijo de un modesto hogar, nació en la ciudad de Coupvray (Francia), un 4 de Enero de 1809.

Cuando apenas frisaba los tres años de edad, perdió la vista de un ojo, a consecuencia de haberse punzado con un estilete puntiagudo, con el cual estaba laborando sobre una tirilla de cuero, en el taller de talabartería de su padre. Pero, poco más tarde, el ojo enfermo (que no se le extrajo por no haber estado tan avanzada la oftalmología), contagió al otro, quedando ciego para siempre.

Desde entonces, se cernió sobre los hombros de sus padres, una de las más terribles tragedias, más aún, tratándose del único varoncito, entre sus hijos. Pero, como nunca se debe ser pesimista, ese dolor se disipó al enterarse de la existencia de la Real Institución de los Jóvenes Ciegos de París, donde quedó matriculado como alumno interno.

Luis Braille, que rápidamente se adaptó al nuevo

(1) Ob. Cit, pag. 32, en Braille, pag. 68

la luz física brilla por su ausencia, "Porque habiéndole acontecido en la infancia, y por lo tanto, antes que las impresiones visuales hiciesen mella en su espíritu, no deploró la pérdida del principal de los sentidos cuyo inestimable valor aún no había llegado a apreciar" (1), empezó a saborear las pésimas condiciones de vida y la disciplina extremadamente rígida, que reinaban en dicho centro educacional, todo lo cual, en vez de amilanarlo, le sirvió como un poderoso ingrediente para haber logrado su total superación, gracias a su precoz inteligencia e ingenioso espíritu avizor del futuro de los privados de la vista.

Allí fue donde aprendió a costa de tesonero esfuerzo y abnegación, su polifacética formación cultural, como músico, trabajador manual e intelectual.

.. Cuatro años después de su ingreso a ese plantel, esto es, a los catorce años de edad, comenzó a ejercer la enseñanza, en forma muy meritoria. Escribió varios tratados sobre Historia y Aritmética, siendo del caso citar, un pequeño Trabajo de Aritmética para Aprendices.

Sus estudios los realizó, valiéndose de obras en negro que le leían sus amigos videntes, auxiliándose del sistema de Valentín Haüy, compuesto por grandes caracteres romanos, grabados en papel de fuerte consistencia, que sólo fue usado por los invidentes en la lectura, ya que para la escritura ofrecía demasiada inadecuación. Esta fue la razón, que instó a los alumnos a emplear caracteres movibles para poder estructurar, aunque de manera muy rudimentaria, sus trabajos escolares.

(1) " Luis Braille y su Obra"

Publicada por la asociación de Valentín Haüy de París, versión Castellana, (pag. 6 en Braille).

Llegado el año 1918, un inspirado oficial de la artillería francesa, inventó un método para ciegos y personas con visa, analfabetas, en edad o más avanzada, denominado por su propio autor: "Escritura Nocturna o Sonografía".

El referido método ideado por el hábil Carlos Barbier, consistente en configuraciones por medio de puntos en relieve, de 36 signos equivalentes a los principales sonidos del idioma francés, tampoco satisfizo las expectativas de los estudiantes de avanzada, por ser bastante restringido.

Braille, que sintió en carne propia todas estas dificultades que inhibían a los ciegos de poder disfrutar de la más completa instrucción y educación, al par de los videntes que sienten el ansía de una constante superación; pero que no carecen de los medios y materiales indispensable para lograr su objetivo, inspirándose en el sistema de Carlos Barbier, obtuvo como conclusión de sus desvelos, el sendero definitivo por donde los ciegos llegarían a beber, de fuente directa, la dulce savia de la cultura en sus múltiples manifestaciones.

Para ello, se hizo las siguientes reflexiones: Empezó por comparar la vista con el tacto, en relación a la mejor percepción de una línea en relieve, puesto que, mientras que con aquella se capta perfectamente dicha línea, en cambio, con este, no sucede lo mismo, para el cual es sumamente fácil la fijación del punto, por intermedio de los dedos índices.

Luego, trató de cómo poder emplear los puntos, de la cantidad exacta para construir diferentes combinaciones acordes a las exigencias de la lengua francesa, del menor tamaño de los signos representativos, a fin de ser tactados

con rapidez y facilidad, etc., Sólo así, y después de largas noches de vigilia, Luis Braille pudo aflorar su extraordinario método, de lectura y escritura para ciegos, mediante el cual los invidentes acceden a las fuentes del conocimiento integral, el cual ya ha sido expuesto en el presente trabajo.

d). ESCUELAS.-

Teniendo como antecedente la implantación de la escuela de Haüy, en Francia, en el siglo 18 arrancaron las creaciones de otras escuelas especiales para ciegos, en Europa y Norteamérica, con Inglaterra en el primer peldaño.

Sobre el concepto de "Hacer felices a los ciegos y útiles a la sociedad" (1), nació en Liverpool, en 1790, la primera escuela de este género. Luego, en forma casi continuada, otras ciudades hicieron lo propio: Edinburgo, con un Asilo para Ciegos; Bristol, con una escuela Industrial; Southwark, con una Escuela para Ciegos Indigentes; Dublín, con una Institución Nacional, y, la capital Londres, con el Colegio Real Normal, que estuvo dirigido por Francisco Campbell.

Debemos de anotar que, que con las solas excepciones de la Escuela de Bristol, donde se preparaban elementos aptos para el trabajo, con el fin práctico, y del Colegio Real Normal de Londres, que daba especial importancia a la educación musical, las demás escuelas se basaron en programas de estudios que estuvieron inspirados, más que todo, en los conceptos de "caridad y asilo", conceptos que actualmente, tomados en ese sentido, no aceptan los ciegos que aman la superación y la cultura.

En Austria, tuvieron una visión mucho más clara

(1) Merle E. Frampton y Hugh Grant Rowel "La educación de los Impedidos", Tomo I, pag. 32, en Braille, Pag. 69.

sobre la educación de los ciegos, ello se reflejó, con toda nitidez, a través del primer centro educativo para ciegos, con sede en Viena, que fue fundado por el ilustre maestro, Johann Wilhelm Klein, el mismo que contó con el amplio apoyo de la nobleza.

El Instituto de Viena para la Educación de los Ciegos, tuvo muy buena organización escolar y administrativa, cumpliendo con todo acierto, su rol dentro de la enseñanza.

Johann Wilhelm Klein, aportó con brillantes ideas a la pedagogía y metodología especial para ciegos. Escribió las obras: "Una Descripción de las Tentativas para Educar a los niños Ciegos y Hacer de ellos Ciudadanos Útiles", "Manual para Maestros de los Ciegos" e "Instituciones para los Ciegos en Alemania" (1), en las que enfoca técnica y científicamente, el problema que se desprende según las referencias anotadas en la obra que nos sirve de consulta.

El rey Federico Guillermo III, por propia iniciativa creó una escuela para ciegos en Berlín (Alemania), inspirándose en la escuela de Valentín Haüy. Desde que comenzó a funcionar – 1816- se hizo cargo de la dirección, August Zeune, hombre de bien y de probada capacidad como maestro.

El movimiento por la educación de los ciegos en los Estados Unidos de Norte América, también se originó bajo la iniciativa privada de las personas de verdadera emoción social, que sintieron especial simpatía por la causa de los privados del sentido de la vista.

Tres fueron los Estados que emprendieron esta

(1) Ob. Cit, pag. 33, en Braille, pag. 70.

delicada labor; Philadelphia, Boston y Nueva York, creando este último en 1832, la primera Institución Neoyorkina para los Ciegos, que fue puesta bajo la dirección de John D. Ross. Dos años más tarde el Estado la tomó a su cargo, y en 1912 optó el nombre de Instituto Neoyorkino para la Educación de los Ciegos, ubicado en Pelham Parkway.

Le siguieron a Nueva York, en cuanto respecta a las creaciones de centros formativos para ciegos, los Estados que a continuación referimos:

Perkins, con la Institución Perkins y Escuela de Massachusetts para los Ciegos, instalada en el local que donó el filántropo Coronel Perkins. Su primer Director, Dr. Samuel Gridley Howe, militar y médico-cirujano, ganó bastante experiencia al haber hecho investigaciones a fondo, en las escuelas para ciegos de Berlín, Edimburgo, París y de otros países europeos, adelantados en la materia. Inclusive, llegó a vendarse los ojos, por cierto tiempo, para tener las vivencias de la ceguera.

Fue genial en sus ideas. "Sostenía que los ciegos, considerados como una clase, tienen menos salud física y mental que las personas que disfrutan de la vista, y que ellos, al igual que los demás defectuosos, deben difundirse y mantenerse difundidos. Profetizó que llegaría el tiempo en que todos los niños ciegos serían enviados a las escuelas públicas. La innovación educacional más grande del Dr. Howe, fue el sistema de pabellones. Howe, mejor conocido como un líder en la obra de los ciegos, es en realidad uno de los caracteres más dinámicos e inspiradores en toda la historia de la educación de los impedidos. Participaba en toda obra de servicio social"....(1).

(1) Ob. Cit. pag. 35, en Braille, pag. 75.

Al rechazar la reforma escolar de su época, dijo: "La juventud viciosamente dispuesta no debe juntarse, sino ponerse muy aparte" (1). "En consecuencia, la escuela para niñas que él propuso a la Junta de Beneficencia del Estado, había de organizarse según el plan familiar (2). Además, el Instituto Perkins, difundió por primera vez la enseñanza a domicilio, comprendiendo la pobreza que reinaba en la mayoría de los hogares.

Pensylvania, con la Escuela de Pensylvania para la Instrucción de los Ciegos, cuyo primer Director fue el Dr. Julius R. Friedlander.

Desde el año 1837 en que Ohio implantó una escuela de esta índole, se produjo una serie de fundaciones en los diversos estados del país que ocupa nuestra atención.

Así, en 1930, llegaron a 22 los Estados con escuelas para ciegos, de tipo internado, con una población escolar por encima de los 5,400 alumnos.

Modernamente se han establecido en algunas escuelas comunes, pequeñas secciones de enseñanza para ciegos, a iniciativa de Frank H. Hall quien en el año 1900, dio origen a una sección de esa naturaleza en la ciudad de Chicago. Pero en este sistema, no obstante las ventajas que presenta, no alcanza a llenar todas la finalidades que cumplen las escuelas especiales. Esta innegable razón, es la que ha movido a las naciones industrializadas, a seguir creando más centros ad-hoc a la educación y rehabilitación de la colectividad ciega.

(1) Ob. Cit, pag. 35, en Braille, pag. 77.

(2) " " " " " " " " "

Los países de América del Sur, también han tenido que hacer frente, pese al débil potencial económico que poseen, a este agudo e impostergable problema, que es la educación de los ciegos.

Los gobierno de Venezuela, Perú, Colombia, Uruguay, Brasil y Argentina, ya han logrado muchas y grandes conquistas al respecto, contando para ello, con la iniciativa y toda clase de ayuda de la actividad privada a través de las personas sin vista y de las instituciones de ciegos. En estos países, se han fundado escuelas, colegios, institutos y liceos, correspondientes al primer nivel de enseñanza. Los aspirantes a seguir estudios secundarios, forzosamente tienen que matricularse en los colegios públicos. Argentina no obstante ser uno de los primeros países de esta parte de América, que llevó adelante la educación de los ciegos, todavía no disfruta de la Enseñanza Media para no videntes, en un centro educativo especial.

Para orgullo nuestro la única excepción es el Perú, donde a partir del 1º de Julio de 1946, existe el Instituto Nacional de Ciego creado por Resolución Suprema expedida por el gobierno de aquel entonces. Este establecimiento imparte a los alumnos – internos o externos-, los niveles de Primaria, Secundaria, Técnica, Física y Artística.

En 1912, el gobierno de Don. Augusto B. Leguía contrató los servicios de una Congregación de Madres Dominicas francesas, quienes fundaron el Instituto Santa Rosa para Niños Ciegos, que funcionaba en la Av. Arequipa de nuestra capital. Posteriormente, en 1936, al cesar en sus labores el citado Instituto, es reemplazado por el actual Instituto La Inmaculada para

Niños ciegos y sordo mudos de Barranco, dirigido por Madres Franciscanas españolas.

Mientras tanto, un grupo de exalumnos invidentes del Instituto Santa Rosa para Niños Ciegos, creó en 1931, la Institución denominada "Centro Social y Auxilios Mutuos de Jóvenes Ciegos" que en 1941 dio origen a la Escuela Taller Luis Braille y, más tarde a la Biblioteca para ciegos.

Llegado el 26 de Enero de 1942, la referida entidad toma el nombre de "Unión Nacional de Ciegos del Perú" que por haber abarcado el ámbito de la Educación Primaria, Secundaria y Técnica, y sostener la Escuela Taller Luis Braille, con internado (1943), gestiona y obtiene del Poder Legislativo, la dación de la Ley 10123 que crea el impuesto de un centavo por cada litro de cerveza producida en el país o importada, que le permite seguir afrontando el problema educativo de los ciegos.

Con el fin de cautelar mejor los fondos emanados de la ley 10123, se promulga la Resolución Suprema de 1º de Julio de 1946, tal como lo hemos anotado, que establece el Instituto Nacional del Ciego bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública, Instituto que comprendía la Escuela Taller Luis Braille para varones, la Escuela Elena Gaffron para mujeres, el Instituto la Inmaculada para Niños Ciegos y Sordomudos de Barranco y el Instituto Nuestra Sra. del Pilar para Ciegos de Arequipa.

Finalmente diremos que, en 1949, desaparece la Escuela Elena Gaffron para mujeres; los Institutos de Barranco y de Arequipa se independizan del Instituto Nacional del Ciego, y, éste, asumiendo la responsabilidad

de la Escuela Taller Luis Braille, el año 1952 pasa a depender en su totalidad, hasta el presente, del Ministerio de Educación Pública.

La Unión Nacional de Ciegos del Perú, primera Institución tiflológica de nuestra patria, no ha cesado en hacer labor en pro de los ciegos; prueba evidente de esta afirmación, es que se halla propiciando la construcción de una escuela en Piura y otra en Huancayo.



CAPITULO II

EL CARENTE DE LA VISTA Y LA EDUCACION PRE-ESCOLAR

1.- COMO ELEMENTO EDUCABLE.-

No Hay ninguna razón de fondo, para que se crea o se piense que todo aquél que ha sufrido la pérdida de alguno de los sentidos, de hecho queda excluido de poder ser educado. Sin embargo, existe un considerable número de personas de nuestra sociedad, aún, preparadas, que apoyándose en argumentos absolutamente superficiales y carentes de toda verdad, sosteniendo esta negativa y equívoca posición.

Ya es tiempo bastante suficiente, para haber despertado a la realidad. Sabemos perfectamente, que tan sólo el mero hecho de nacer seres humanos, nos pone en situación igualitaria ante las leyes divinas y las leyes del hombre.

Desde nuestro nacimiento, traemos derechos invítoos que son de carácter inviolable y que deben ser enteramente respetados por los demás, cualesquiera que fuere la condición de la persona.

Los derechos a que nos referimos, son: Libertad individual, libertad de conservación, libertad de trabajo, libertad de propiedad, libertad de conciencia y libertad de familia.

Tratar por separado cada una de estas libertades resultaría en este caso, un tanto inoperante, ya que la intención que nos anima, está dirigida hacia la demostración de fines específicos, contenido en la presente tesis.

Por otro lado (y volviendo al punto de partida), no hay deficitario sensorial que no tenga (salvo que la causa de su inhabilitación sea de origen psíquico y con secuelas funestas), espiritualidad, actividad, libertad y educabilidad, bien marcadas, propiedades éstas que le son esenciales e inherentes a la persona humana y que la hacen sea educable.

Los ciegos no escapan a estos principios; son tan capaces como cualquier persona normal, con la sola diferencia de la falta visual. Tienen un método de lectura y escritura de puntos en relieve llamado "sistema Braille", mediante el cual se pueden educar y culturizar. Lo único que necesitan, es que se les brinde las mismas oportunidades que a los que ven, creando escuelas y colegios especiales, dotados de vasto material pedagógico, adecuado a sus medios de captación; y un personal docente y disciplinario idóneo y técnicamente especializado en las normas y principios que determina la tiflo-pedagogía contemporánea. Solo así, -insistimos- el educando ciego podrá incorporarse a la vida social de la colectividad que forma parte, sólidamente bien preparado desde su base mas profunda, a fin de que sin extrañarse en nada y exento de ser víctima de todo trauma psíquico de inadaptación, irrumpa en ella con plenitud de facultades de adaptación y en pleno goce de sus mecanismos de compensación.

Concorre en respaldo de nuestra afirmación, el hecho por la generalidad conocido y aplaudido, de la Obra del Instituto Nacional del Ciego, que a través de más de dos décadas y en las condiciones técnicas y pedagógicas precitadas, ha preparado decenas de promociones que han incursionado en pos de horizontes y universidades, tanto nacionales como extranjeras, con el más franco y justiciero éxito, el mismo que les ha permitido labrarse un porvenir brillante, poniéndolas en condiciones de aspirar como cualquier persona normal, a constituir como supremo anhelo de la vida, un hogar digno, social, moral y económico, que puede ser ejemplo del esfuerzo que significa la superación en base a una educación sólida y adecuadamente recibida.

2.- EN EL HOGAR.-

Mal haríamos, si al comenzar la tratar sobre la educación pre-escolar del infante ciego, no enunciásemos, antes, algunas ideas sobre la preparación que deben tener las familias de todo invidente, quien, desde su hogar, ha de recibir una buena formación moral, física e intelectual, al igual que cualquier persona con vista normal.

Si decimos esto, es porque a cada instante se ven hogares cuya organización familiar marcha a la deriva, sin cultivar los sanos principios de la moral, y, en un completo abandono de la niñez.

Pues, si esta niñez vive en tal deplorable condición, es fácil imaginar, en qué condiciones peores de vida se encontrará el otro sector de la niñez privada de la vista, que, quizás, por su misma desventaja físico-sensorial, es la que necesita de mayor atención.

Todas estas consideraciones nos han movido, a pensar con sumo interés, en que las familias que tengan en su seno algún miembro ciego, - no importa la edad -, sean instruidas por el Estado o por las instituciones tiflológicas de derecho privado, existentes en el país.

Con la divulgación de una serie de consejos y medidas a través de la radio, televisión, distribución gratuita de folletos, que favorezcan su educación, debe hacerse conocer todo lo que es capaz de realizar un ciego preparado, las razones por las que su familia lo considerará potencialmente útil, y las medidas que se han de tomar, ipso-facto, para que no sean tan visibles las desventajas que acarrea la ceguera y vayan a constreñirle su mundo de relación.

Los consejos y medidas a difundirse, esencialmente entre las familias con niños ciegos, podrían ser los siguientes:

1º.- El que pierde la vista sigue siendo un ente psico-físico normal, con inteligencia, voluntad, y sentimientos, como los demás, con la sola diferencia de carecer de visión. Esto no quita que pueden haber anormales como los que hay también en los que ven.

2º.- Al niño invidente no se le debe engrerir so pretexto de la ceguera; ello daría por resultado para que se crea con derechos extremados o exagerados sobre los demás, por

su misma falta de vista. Deberá pues ser tratado como sus otros hermanos, salvo en algunas cosas elementales, como cuando se presenta algún peligro o hay que indicarle el lugar donde está colocado algo que de primera intención no podría localizar, pero siempre, haciendo lo menos notoria su incapacidad para tal o cual acto.

3°.- Habrá que dejarle tocar, palpar, examinar, todo aquello que no le ofrezca perjuicios. Así, ampliará su conocimiento y el número de sus sensaciones táctiles.

4°.- Se procurará que desarrolle el sentido de orientación, dejándolo moverse y desplazarse libremente, en los lugares donde no haya mayor peligro. Así, se sentirá más seguro de sus movimientos, en base a un eficiente desarrollo de su aparato locomotor.

5°.- Si sufriera golpes, caídas o accidentes de otra naturaleza, hacer como si se tratara de cualquier niño con vista. Esto les enseñara, a no ser pusilánime y a cuidarse mejor.

6°.- Habrá que lograr que no adopten posiciones incorrectas a sentarse, estar de pié, conversar, caminar, tales como: encorvamiento del cuerpo, demasiada rectitud del mismo, balanceos de un lado a otro, movimientos innecesarios de cabeza, falta de movimiento rítmico de los miembros, de manera coordinada, tics nerviosos, etc., suministrándoles, oportunamente, el ejercicio físico adecuado y las correcciones a que hubiere lugar.

7°.- Que se les enseñe a realizar algunas tareas

propias del hogar, conforme lo permita su edad; por ejemplo: limpiar los muebles, barrer pequeñas habitaciones, secar el menaje más sencillo de la cocina, manejar el radio, tocadiscos y televisor, etc. Así, se despertará en el niño ciego, el sentimiento del trabajo.

8°.- Hay que enseñarles a que ellos mismos hagan su aseo personal: lavarse la cara y manos, cepillarse los dientes, bañarse, vestirse y desvestirse, ponerse el calzado y anudarse los pasadores o viceversa, en fin, todo cuanto redunde en beneficio de la buena presentación personal. De este modo, se les inculca la noción de utilidad y el sentido de responsabilidad para consigo mismo.

9°.- También deben aprender a usar el cubierto completo, guardando perfecta observancia de buenos modales en la mesa. Esta es otra de las formas para que aprendan a valerse por sí mismos y solicitar lo menos posible la ayuda de otra persona.

10°.- Finalmente, con el apoyo de todo lo antedicho, las familias de los ciegos deberán quedar plenamente convencidas de éstos, son elementos útiles a sí mismos, a su familia y a la sociedad, no mereciendo por tanto, conmiseración de nadie y, más bien, gran confianza y respeto hacia su persona.

3.- JARDINES DE INFANCIA Y SU APLICACIÓN A LA EDUCACION DEL NO VIDENTE.-

Los jardines de infancia son establecimientos dedicados al cuidado y educación de niños pequeños. En realidad, los jardines de infancia nacieron para remediar una necesidad social, más que educativa, de prestar ayuda a las madres trabajadoras que no podían atender debidamente a sus hijos. Se atendía, pues, primordialmente en estos establecimientos, la salud corporal de los pequeños.

Las teorías de Guillermo Froebel, eminente pedagogo alemán, y de otros educadores, que ponderaban la trascendencia de la educación en los primeros años de la infancia, dieron lugar a que paulatinamente se aplicasen los objetivos de dichos establecimientos.

Actualmente se atiende en ellos, la salud total del niño: física, mental, emocional y moral, sobre la base científica proporcionada por los estudios realizados en biología, fisiología y psicología.

Generalmente los niños que acuden a estos centros, están comprendidos entre los 3 y 4 años de edad, aunque cuando en muchos casos la permanencia se extiende desde los dos a los cinco años.

Señalemos como características del régimen interno:

1º.-División de los párvulos en pequeños grupos, al cuidado del personal adulto (generalmente la proporción es de un adulto por cada ocho a diez pequeñuelos).

2º.- Comida y siesta en el interior.

3º.- Interregnos de juego al aire libre.

4º.- Ambiente hogareño.

5º.- Desarrollo de planes educativos basados en los motivos de atención de los pequeños. Se tiende a integrar las actividades de estos centros, en el cuadro de la educación general, a la que puede decirse que decirse de introducción. Ello implica reconocimiento de:

1º.- La importancia de los juegos en la vida de los niños.

2º.- La necesidad de ajustar la actividad escolar, a las exigencias individuales.

3º.- El valor fundamental de los juegos y actividades individuales, en la educación.

4º.- La conveniencia de actuar sobre el niño como un todo, mediante la relación más estrecha entre el hogar y la escuela.

5º.- Y la trascendencia de la función social de la escuela.

Actualmente, muchos jardines de la infancia, además de cumplir todo lo ya señalado, sirven de centros ideales de investigación y adiestramiento, de maestros y pedagogos.

Los jardines de infancia son instituciones que nacieron con el nombre de Guarderías. Las Guarderías eran establecimientos para el cuidado de los niños de corta edad, que no podían ser atendidos por sus madres durante el día por razones de trabajo, salud, etc. Las escuelas guarderías o escuelas maternas, como se les llama en España, ofrecen un programa preliminar a los jardines de infancia (kindergarten), aunque sólo por medio día. Ya en el siglo XIX se establecieron numerosas guarderías o Greches, en

Francia y Bélgica. En Inglaterra y Estados Unidos de Norte América, no alcanzaron importancia hasta fines de siglo.

Muchas guarderías se instalaron como negocio lucrativo, mientras que otras corren a cargo de organizaciones de beneficencia infantil o similares, que, o bien conceden gratuitamente sus servicios o bien fijan sus derechos con arreglo a la situación económica de los padres y a los servicios prestados.

La guardería proporciona comida, recreo, reposo y actividades pedagógicas pre-escolares, amén de ciertos servicios higiénicos. Actualmente, en las sostenidas por la comunidad, se tienden cada vez más a implantar sistemas de asesoramiento y orientación de los padres y otros servicios especiales en caso necesario. De esta forma, se logra una más estrecha cooperación entre las guarderías, los organismos benéficos y el hogar,

Durante la última conflagración mundial, la ocupación en la industria, de miles de mujeres, obligó a multiplicar el número de estos establecimientos.

Creemos que no sería justo, si en esta referencia acerca de los jardines de infancia y de la educación pre-escolar, no hacemos, aunque sólo brevemente, una exposición de la labor que en tal sentido legara a la pedagogía contemporánea, una precursora de reales merecimientos como fue María Montessori.

En efecto, María Montessori fue, una pedagoga italiana, creadora del método de su mismo nombre de educación pre-escolar, nacida en Chiaravalle. Fue la primera mujer que se graduó en medicina en la Universidad de Roma (1894), a cuya Clínica de psiquiatría se agregó como médico ayudante.

Interesada en los métodos educativos preconizados por Edward Seguin para la enseñanza de niños mentalmente deficientes, dio varias conferencias sobre la materia y en 1898 fundó en Roma la escuela ortofrénica, que dirigió de 1898 a 1900. Después de explicar antropología pedagógica en la Universidad de Roma (1900 - 1907), fue invitada por una asociación romana a organizar escuelas infantiles en Roma; su primera "casa dei bambini" fue inaugurada en 1907. El método Montessori, aplicable por igual a niños mentalmente deficientes y a niños normales, se extendió rápidamente por las escuelas de Italia y otros países. Fue nombrada por el gobierno, inspectora de escuelas de Italia (1922). Aunque el régimen de Mussolini la nombró miembro honorario, acusó públicamente al fascismo de "formar a la juventud según sus moldes brutales" y abandonó Italia en 1933, al ser clausuradas sus escuelas. Regresó a Italia en 1947, para ayudar a la reorganización de escuelas y reanudar las clases en la Universidad de Roma.

Método Montessori: se caracteriza especialmente, por la libertad completa de movimientos que se otorga al niño y por el material didáctico que a su educación se aplica.

La libertad de movimientos, es una regla básica; el niño no se ve obligado a ocupar un puesto fijo en determinada fila, sino que camina por sus respetos en clase. Esta, así llamada "disciplina libre", es actualmente normativa para las escuelas modernas de todo el mundo.

El aspecto más original del método, es el material didáctico empleado.

Comprende diez grandes bloques coloreados de distintos tamaños (para enseñar al niño a distinguir tamaños y colores) bloques rectangulares (para familiarizar al niño con la unidad de medida de la longitud).

Incluye así mismo, grupo de cilindros de la misma altura y diferentes diámetros, cajas de música "para adiestrar el oído del niño", hilos y telas de varios tejidos y colores. Otros materiales, cada uno de los cuales representa un elemento geométrico, son semillas (puntos), bastones (líneas), anillos (líneas curvas), tabletas (superficies). Los niños aprenden a hacer nudos, montar construcciones doblando y cortando cartulina, a tejer y a recortar figuras. El material está concebido en forma que ayuda al niño a rectificar sus errores.

Los niños muy pequeños, hacen sus "labores" con mucho interés y empeño y muestran satisfacción, más que hastío, al completar cada labor. Tal estado de cosas, permite la lección individual en el momento adecuado y la introducción de nuevas materias a medida que surgen las necesidades, cuando se ha de aprender un nuevo movimiento en forma que él pequeñuelo ve ejecutar correctamente antes de anticiparse el mismo a inventar su propio método.

Los niños aprenden a leer, a escribir, contar y hacer sumas sencillas, antes de llegar a los seis años. Se les enseña a deletrear mediante ejercicios de articulación, y a escribir rellenando cifras y letras, después de practicar los movimientos musculares necesarios para formar las letras con los dedos.

La principal crítica del método Montessori, se basa en su carencia de oportunidad para el trabajo creador y la expresión imaginativa del niño. Sus principales características son: su principio de autocorrección y su insistencia en el buen estado físico del niño.

Los jardines de infancia para ciegos, se levantan sobre las mismas bases que sirven de guía y razón para la erección de los jardines comunes, requiriendo tan sólo de un personal docente doblemente preparado y especializado. Vale decir, que sea especializado en la educación infantil y en la educación de ciegos. Reuniendo estas condiciones el personal docente a cargo de los jardines de la infancia para ciegos, de seguro, que los "objetivos" que persigue la educación pre-escolar, también en el caso específico que nos ocupa, habrá cumplido plenamente con sus fines.

Naturalmente, que para ello, habrá que hacerse ciertas pequeñas adaptaciones, como la supresión de los colores en el material didáctico que para el efecto, no tendrá mayor interés, dando eso sí, preferente importancia y énfasis, a la "forma y al volumen".

Por la experiencia alcanzada, creemos que los jardines de la infancia para ciegos, deben ser de régimen de internado, porque se puede dar el caso que los beneficios obtenidos, en cuanto a la recuperación del educando ciego se refiere, puedan correr el peligro de echarse la perder, cuando el niño torna - terminada la jornada del día- a su hogar, dado a que la ignorancia de los padres o familiares del educando, sobre los procedimientos y forma de trato al niño- el que por lo general es absurdamente

orientado en el propósito educativo- conspiran contra lo ganado por el jardín e incluso, puede ocurrir que el niño, tome aversión por la escuela y se resista a volver. Mientras que con el régimen de internado vencidos los primeros momentos y la resistencia que el niño pueda oponer, terminará por acostumbrarse, para luego, concluir por habituarse a ella, y más, a extrañarla cuando se encuentre fuera de la escuela y del calor que le brindan sus compañeros de jardín.

Los jardines de la infancia para ciegos, se consolidan pues, en los mismos principios generales de organización que cualquier escuela de su género, en los mismos métodos de aprendizaje y contando con más o menos los mismos elementos o materiales didácticos.

Obra en abono de lo que aquí afirmamos, el plausible ejemplo que testimonia el jardín de la infancia del "Instituto Benjamín Constán para Ciegos" de Río de Janeiro en Brasil.

Los maestros, que son doblemente especializados y videntes, condición que destacamos como indispensable para cumplir plenamente con seguridad y garantía con los fines del jardín, se ubican al centro de una mesa o carpeta adecuada en su altura o dimensiones al tamaño de los niños, mesa cuya forma es la de una "U" o herraje dentro de cual se sienta la maestra en una silla giratoria, que sin mayor esfuerzo, la coloca rápidamente equidistante de los seis, u ocho niños a quienes enseña, los mismos que se ubican frente a la maestra y mirando hacia el centro de la mesa.

La maestra, previamente, ha colocado el material de

trabajo en que consiste la tarea del día, sobre la mesa: cajas conteniendo cuentas de distinto tamaño y forma, que los niños deben ensartar de acuerdo al orden y tamaño que indique la maestra, formando cinturones, collares, pulseras, o simples tiras, para que los educandos vayan teniendo noción del tamaño, de la forma y del orden. También posee pequeños marcos de madera de 20 o 25 cm. por lado, en los cuales los niños practican diversos lazos, nudos, abotonamiento, abrochamiento y demás, para la práctica y adiestramiento del movimiento de los dedos y la noción de posición de la mano. Así mismo, en un tablero de gran dimensión, con pines de madera, los niños aprender a encajarlos proporcionalmente al tamaño y circunferencia de los pines, en orificios dispuestos en hileras verticales de 3 y 3, tal como se disponen los puntos del signo generador del Sistema Braille, cosa que los niños hacen como en juego, que sin saberlo y sin darse cuenta, van aprendiendo a formar letras del sistema de lectura, que más tarde, les será tal útil para la educación primaria, secundaria y superior, y en fin, para su cultura en general.

Estos, para citar sólo tres de los muchos, son más o menos los procedimientos que se aplican en el jardín del Instituto Benjamín Constan de Río de Janeiro. Aparte, de que todas sus instalaciones y servicios están adecuados al tamaño y condiciones de los educandos: mesas, sillas, camas, otros muebles pequeños, servicios higiénicos etc.

Los juegos mecánicos y los recreativos, cumplen aquí, un papel importantísimo en los propósitos educativos de las maestras, columpios resbaladeras, niños sube y baja,

triciclos, etc. están adecuados a estos niños y reglamentado su uso bajo estricta vigilancia y previa enseñanza de su utilización, dado que muchos niños procedentes de hogares indigentes y despreocupados, no conocen estos aparatos y por consiguiente, les tienen recelo y hasta temor o miedo.

A través de los juegos recreativos, el niño ciego disciplina su memoria y se adentra en la costumbre de alternar y relacionarse con sus compañeros, que es como si dijéramos, que van tomando contacto con el mundo de relación: con la sociedad.

También tienen, a diferencia de los niños de los jardines comunes, lecciones de "Naturaleza objetiva", para que se den cuenta y vayan formándose una idea del mundo que los circunda, los que los niños videntes pueden hacer de una sola mirada. Se les enseña mediante juguetes, a conocer a los animales, y a distinguirlos de los demás de otras especies. Igualmente se procede con las plantas y sus diferentes partes, y en fin, con todo lo que en pequeño, puede aportar conocimiento del mundo que les rodea.

En el Perú, deberían crearse jardines de infancia especiales para niños ciegos. El Ministerio de Educación Pública, está obligado a asumir y solventar la edificación de estos centros educacionales así como el sostenimiento de su personal docente y administrativo; pues, ajustándonos a estadísticas tenidas como verdaderas por organismos técnicos, como la Organización Mundial de la Salud entre ellos, y discutidas y aceptadas por diversos congresos panamericanos de ciegos, celebrados en diferentes países de esta parte de América, se estima que por cada mil habitantes hay dos ciegos en cualquier país desarrollado y, más aún, en los menos adelantados.

Siendo la población nuestra poco más o menos de unos doce millones de habitantes, no nos queda sino aceptar que en la actualidad, contemos con veinticuatro mil invidentes o en el mejor de los casos con veinte mil que es lo más probable, cifra por la cual nos inclinamos en esta tesis.

Uno y medio por ciento de dicha población ciega, son o calculamos que sean niños menores de seis años, es decir, trescientas cincuenta almas infantiles, que ansiosas esperan la mano salvadora de la educación y que sus padres están obligados legal y moralmente, a matricularlos en jardines de la infancia.

El estado Peruano, en su programa de educación al ciego, debe contemplar y considerar muy en serio, la importancia trascendente que tiene la educación pre-escolar para el niño ciego y dar todo apoyo a cualquier iniciativa que en tal sentido llegue hasta sus autoridades, puesto que como queda dicho, los jardines de la infancia para cualquier niño y más aún para los ciegos, es la puerta de entrada por la que hacen su ingreso a la vida a ser hombres útiles y de positivo provecho para ellos y para su patria.

CAPITULO III

EL CIEGO Y LA EDUCACION PRIMARIA

1.- SU FORMACION EN LA ESCUELA. -

Una vez concluida la educación pre-escolar del no vidente, de inmediato debe ingresar a la escuela para recibir la enseñanza primaria completa, que, como bien sabemos, en nuestro país es gratuita y obligatoria.

Al respecto, han surgido dos tendencias de educadores que defienden sistemas educacionales distintos en la forma, pero que en el fondo son una misma cosa, porque ambos buscan la superación materia y espiritual del educando privado del sentido de la vista.

Los sistemas en referencia son: el de la educación integracionista y el de la educación especial. Es necesario, pues, que examinemos uno y otro, aunque sea brevemente.

a) SISTEMA DE EDUCACIÓN INTEGRACIONISTA:

Proviene de los Estados Unidos de Norte América; sus propagadores, son personas que a su retorno de esa nación, han traído esta idea con miras a implantarlas en la escolaridad del niño ciego peruano.

En sucesivos congresos panamericanos de ciegos, el problema se ha debatido hasta la saciedad, pareciendo haber pegado en parte de Argentina, Uruguay y Paraguay. Sus sostenedores – videntes o que han cegado en edad adulta-, afirman que el ser sin vista debe educarse en común con el vidente, asistiendo a las mismas clases ordinarias o a aulas especiales creadas dentro de la propia escuela común,

debiéndosele impartir la enseñanza de los cursos fijados por el programa oficial de Estudios, con ligeras adaptaciones de algunos materiales pedagógicos y de la didáctica, considerando que el niño ciego, forzosamente tiene que valerse de sus sentidos no afectados para poder captar el mundo subjetivo y objetivo. Creen que los momentos del recreo, son los más propicios para que, alternando el educando ciego con el alumno vidente, desaparezca de éste, cualquier prejuicio que pudiera, pueda o pudiere tener de aquél, acostumbrándose a mirarlo con la mayor naturalidad, siendo la forma más factible de irlo incorporando al todo social, a la vida real, que es donde le corresponde estar. Rechazan, por lo tanto, el régimen del internado- que según ellos es negativo a estos logros-, para concluir diciendo que sólo mediante el seguimiento del sistema de la coeducación del niño ciego con el físicamente normal, se obtendrán pléyades de jóvenes sin vista, cuya formación les permita el más cabal desenvolvimiento a que aspira todo ciudadano normal.

b) SISTEMA DE EDUCACION ESPECIAL:

Al exponer este sistema, no vaya a pensarse, por ningún concepto, que estamos desconociendo las ventajas educacionales que para el ciego pueda encerrar el sistema de la educación integracional o integracionista, porque somos los primeros en reconocer que la educación moderna, admite el surgimiento de diversidad de escuelas, y, que cada Estado, es libre de adoptar el tipo de escuela que más se ajuste a su realidad nacional.

Pero eso sí, creemos que es nuestro deber, recomendar la clase de escuela más accesible a la formación

del pupilo ciego, con el objeto de que pueda cumplir con todos los fines educativos señalados en la Ley Orgánica de Educación Pública, que a la letra dice: "La educación tendrá como objetivos principales: La cultura, la salud y el desarrollo físico, la moralidad y el nacionalismo de los educandos, orientando éste en el sentido de la paz social y de la paz internacional"...(1).

La primera experiencia personal, así como los estudios realizados acerca del tratamiento del ciego, nos han demostrado que el régimen más adecuado y conveniente a su educación durante la etapa escolar, es el de la escuela especial, con internado o medio pupilo.

La escuela especial para la educación de niños privados de la vista, es la que goza de más aceptación entre los países del Nuevo Mundo, y que nosotros, particularmente, nos atrevemos a presentarla como la más apropiada en el Perú, por haber dado ya óptimos resultados.

Debemos tener presente que, a lo largo y ancho de nuestro territorio patrio, se encuentra diseminada – según el criterio que guarda esta tesis- una población escolar, entre niños y adolescentes ciegos de 6 a 14 años de edad, de más o menos el siete y medio por ciento del total de nuestra población ciega, que la hemos calculado en 20 mil, es decir, unos 1,500 seres que necesitan ser educados en establecimientos, que reúnan el máximo de condiciones favorables a su normal desarrollo psíquico y somático. Y como es bien sabido, es en el lapso de esta edad cuando los niños y adolescentes necesitan fortalecer

(1) Art. 94 "Ley Orgánica de Educación Pública", pag. 52.

aún más, los rasgos psicológicos ya aparecidos en la infancia, que son los que mas conforman la personalidad y el carácter del futuro hombre, lo cual significa que, en esta época tan difícil de la vida del educando ciego, es cuando se le debe rodear de todos los elementos indispensables que propendan a su adaptación o readaptación, a fin de que la educación que se le brinde, la aproveche al máximo y lo ponga en condiciones de poder competir con el vidente, sana y honradamente.

De ahí, que preconicemos la existencia de escuelas especiales para la educación de niños carentes de la vista, donde éstos puedan encontrar todo el ambiente necesario para que, con todos los medios y oportunidades educativas a su alcance, logren esa adaptación o readaptación a que nos referimos, y se reintegren al conglomerado social, como elementos bien preparados, con los mismos derechos y obligaciones que le asisten a cualquier niño normal, en vías de perfección.

Nosotros creemos con toda firmeza, que en las escuelas de educación común, el ciego no podría hallar todas las condiciones de orden pedagógico, psicológico y social, que le son sumamente indispensables para poder participar por igual, con su condiscípulo vidente, de los bienes que ofrece la educación primaria, si tenemos presente la desventaja en que lo coloca la situación de invidente.

En lo pedagógico, porque dado el crecido número de alumnos que alberga cada aula, el dictado global o panorámico de las clases, la escasez e inadecuación del material escolar y el desconocimiento de la enseñanza de ciegos, por parte del profesor, el educando no podría

estar a la misma altura de sus demás compañeros de clase, ya que aquél tiene que formarse, concurriendo a aulas de no más de 15 alumnos, donde sea casi personal el dictado de las clases con demostraciones al tacto, se cuente con un bien nutrido stock de materiales pedagógicos en alto relieve (mapas, globo terráqueos, figuras geométricas, cubarismos, cortes anatómicos, pizarras Braille con sus respectivos punzones, papel carátula, etc.), y el personal docente se halle ampliamente capacitado, en la difícil tarea de enseñar al niño ciego, que implica no sólo haber bebido el conocimiento de fuente propia, sino también, y más aún, ser como su pupilo: "ciego", para poder comprenderlo y entenderlo plenamente, porque como no escapará a nuestro saber, "el fundamento de la educación lo constituye la comunidad educativa entre el educador y el alumno, con su voluntad de educación" (1), es decir que "el fundamento de la educación es pues la relación afectiva de un hombre maduro con un hombre en desarrollo para que éste llegue por sí mismo a su vida y a su forma" (2).

En lo psicológico, porque no podría desplazarse libremente, ya que siempre estaría a merced del compañero, llevándolo y trayéndolo, alcanzándole las cosas, solícito al menor movimiento del invidente; así por ejemplo, si al salir o entrar al salón de clase tropezara con alguna de las carpetas, de seguro que se movilizaría el alumnado en su auxilio, exclamando: ¡pobrecito!, ¡pobre cieguito!, con lo cual no se hace sino crearle traumas psíquicos que a la postre lo han de

(1) Hermann Nohl, "Teoría de la Educación" pag. 40, en Braille pag. 83.

(2) Hermann Nohl, " " " " " 52, " " pag. 88.

convertir en un ser inferiorizado, apático, lleno de amargura, medroso, inactivo, abúlico e irresponsable, sin que por eso queramos decir, que no hayan casos que queden al margen de estas apreciaciones.

En cambio, esto no puede ocurrir en la escuela especial, donde sus moradores, todos deficitarios visuales, hacen vida normal, sin extrañarse de nada que les pueda suceder – aunque es muy raro- como consecuencia lógica de no ver, tan sólo por el simple hecho de tener bien conocido el plano del establecimiento escolar, así como la disposición de las aulas donde a diario se desplazan a la perfección, en base a un eficiente desarrollo de los sentidos de la orientación, térmico, del equilibrio, del oído, y demás.

Finalmente, en el aspecto social, tampoco lograría una buena formación, porque el pequeño vidente al advertir su inaptitud para el juego en corporación, donde mayormente se imponga la vista, de hecho o paulatinamente trataría de excluirlo del grupo, con expresiones tal vez un tanto peyorativas, quedando el privado de la vista, aislado de los demás, quien, al sentirse solo, postergado, se pondrá a reflexionar sobre su ceguera y los múltiples inconvenientes que ésta le acarrea, estableciendo analogías, semejanzas y diferencias entre su propio desenvolvimiento y el de su compañero con vista, hecho que de no ser corregido a tiempo, ya sea por el maestro o por sus familiares, podría ir cobrando cuerpo en el transcurso de su vida cronológica, psicológica y moral, convirtiéndolo en un resentido o inadaptado social.

Todo lo inverso sucederá estando "en su escuela", donde, ligados por un mismo denominador común, que es la ceguera, pueden participar en igualdad de condiciones, de los mismos juegos durante el recreo, tan sólo pudiendo sacar ventaja sobre sus compañeros, el más hábil.

"La importancia vital del juego se manifiesta en el crecimiento. El juego preside, acicateándola, la actividad general del niño. A su vez esta actividad estimula la apetencia y el sobrante nutricio va a engrosar el volumen de sus tejidos contribuyendo al crecimiento general.

La salud está caracterizada por un constante equilibrio de relación entre juego - actividad - nutrición - crecimiento.

Si el juego sobra o falta, el equilibrio se rompe y la salud se resiente" (1).

"El niño desenvuelve en el juego sus aptitudes físicas, adquiere conocimientos, ejercita sus sentimientos, desarrolla sus sentidos y perfecciona sus funciones intelectuales.

El juego influye también en la formación del carácter " (2).

Pues, el educando ciego, quizá más que ningún otro, necesita jugar para robustecer su personalidad integral. Se sentirá feliz, sabiéndose miembro activo en el juego, muy provechoso por cierto, que redundará en beneficio de sus facultades materiales y espirituales, que, además de actuar como sociabilizador, no le dejará tiempo para dedicarse a discurrir acerca de su desventaja física y secuelas, cosa que es negativa.

Estas consideraciones, justifican la existencia de las escuelas especiales para ciegos que, como cualquier otro establecimiento escolar común, se fundamentan en los

(1) Sra. María Esther Camilletti, "Apuntes de Pedagogía" pag. 69

(2) Ob. Cit. pag. 69

sólidos principios y normas fijados por la pedagogía moderna.

Toda escuela para invidentes, debe caracterizarse por la actividad, la libertad, la espontaneidad y la comunidad entre alumno y profesor. "La escuela llega a ser así una auténtica comunidad vital, donde los alumnos no sólo aprenden sino que, en el más amplio sentido de la palabra, viven. La vida se introduce, en efecto, en la escuela, y la escuela acude a la vida" (1).

"La educación especial, ya sea en el hogar, en el kindergarten o en la escuela especial, debe procurar que el niño toque el mayor número posible de objetos: animales domésticos, plantas, etc., y ha de recurrir a la representación sólo en el caso de que sea imposible o muy difícil tocar el objeto real" (2).

El niño ciego, debe educarse bajo los mismos principios y las mismas técnicas de la escuela activa, con el objeto de lograr el máximo desarrollo de sus aptitudes mentales, intereses espirituales, conducta social y capacidad para pensar y actuar por pronta iniciativa.

Propugnar la educación del niño ciego en escuelas especiales, no significa que pretendamos desvincularlo de la escuela común o arrancarlo de la comunidad social.

Propugnar la existencia de escuelas especiales para educar al niño ciego, significa más bien, prepararlo amplia y sólidamente, desde pequeño y en el medio más adecuado, dotándolo de todos los recursos que le permitan

(1) Lorenzo Luzuriaga, "La Escuela Nueva Pública" pag. 18 en Braille, pag. 29.

(2) Prof. Gregorio B. Palacín Iglesias, "Valor Pedagógico de la Actividad y su Consideración en la Educación de los Ciegos", Tomo XV, N° 4, pag. 15.

desempeñarse más tarde, en la vida real, como verdaderas personas que aman la superación.

Con visitas periódicas de alumnos videntes a los establecimientos especiales, con la reciprocidad por parte de los educandos ciegos, con el dictado esporádico de algunas materias para ambos en conjunto; pero del mismo grado, en uno y otro plantel, con el intercambio de sus profesores para que les ofrezcan charlas y conferencias, con actuaciones artísticas, y en fin, con todo lo que signifique franco y decidido acercamiento entre las dos escuelas; solo así, se puede superar cualquier vacío habido en la primera enseñanza del ciego, que, como repetimos, debe recibirla en la escuela especial, pudiendo encajar mejor el sistema de educación integracionista en el caso de la segunda enseñanza, por razones obvias.

La escuela del Instituto Nacional del Ciego, sujeta a los mismos planes y programas de estudios vigente, es la prueba más convincente de nuestras aseveraciones; los alumnos, que allí reciben una formación integral, una vez egresados luego de concluir el ciclo secundario, se encuentran perfectamente capacitados para seguir una carrera liberal o dedicarse a ciertas actividades laborales.

Muchos de ellos, han logrado cursar estudios superiores, mereciendo el beneplácito de sus catedráticos y profesores, y siendo hoy en día destacados profesionales.

En la actualidad, hay varios jóvenes que se preparan en los centros de enseñanza superior, para contribuir a la educación de tantos niños y adolescentes ciegos, que así lo esperan.

Sólo se necesita, la existencia de escuelas en las ciudades de mayor densidad de población. Aquí, el Estado tiene la palabra.

2.- REGIMEN DE INTERNADO. -

Ya dijimos que las escuelas especiales para ciegos, deben ser de tipo internado o semi-internado. Las ventajas que reportan, también las hemos expuesto. Mas, para incidir otro tanto sobre el problema, emitamos algunos otros conceptos.

Estamos de acuerdo con los que piensan, que el internado puede alejar al niño de la familia y de la vida real, pero que sea una prisión, como muchas veces se le cataloga, no lo podemos aceptar.

El deber de todo buen maestro, es buscar soluciones justas a cualquier situación planteada, por difícil que ésta sea. Y ese método seguimos.

El internado para niños ciegos, es una verdadera patria en pequeño, cuya generosidad magnanimidad de espíritu, le permite abrir sus puertas no sólo a los suyos, sino también al extranjero que como ellos, aspira a estudiar.

Allí, todo es armonía, confraternidad, respeto, disciplina y trabajo, porque como se sabe, de un trabajo bien organizado, inspirado en la libertad del educando, nace la disciplina.

Los maestros especializados en tiflogía, constantemente realizan conversatorios sobre el hogar, la vida exterior, la ayuda mutua, el respeto hacia el superior, la sencillez, la superación que todo ciego debe alcanzar para demostrar con hechos su valer, y en fin, sobre todo aquello que les pueda ser útil en su vida posterior.

Al amparo de este techo, fulguran con todo su esplendor, la alegría, la amistad, el compañerismo y el sano esparcimiento, como producto no solamente de la comprensión que reciben de las autoridades del plantel, sino también, del éxito obtenido en los estudios, y, sobre todo, de los juegos y deportes que a diario practican, dirigidos por eficientes profesores de educación física.

Los alumnos internos, se distraen en sus momentos de ocio en distintas formas: leen poesías, fábulas, cuentos y obras sencillas, repasan las lecciones aprendidas, oyen toda clase de música y canciones que se difunden por la radio telefonía, se enteran de las noticias nacionales e internacionales publicadas por los distintos órganos de prensa, que les son leídos por los inspectores, etc. Es decir, las actividades efectuadas dentro del establecimiento escolar no se interfieren, por estar distribuidas de acuerdo a un horario no rígido, para todo el día.

De haber casos de rebeldía, de insubordinación, etc., se les hace entrar en camino, por medio de consejos que a la vez impliquen cariño, corrección, obediencia y disciplina, para no romper la paz y el buen orden que en todo momento deben reinar.

Los países subdesarrollados que se caracterizan por tener gran número de ciegos, distribución geográfica irregular por su amplitud territorial y poca densidad poblativa, escasas vías de comunicación, economía franciscana de los hogares y bajo índice cultural, deben optar el internado como el mejor medio educativo para los niños y adolescentes sin vista, tanto el grado de jardín, como en primaria.

Las escuelas de este género, preferentemente deben ser regionales y funcionar en las ciudades donde la población no sea tan abultada, con el entendido de dar mayor oportunidad de internamiento, a aquellos que vivan en lugares muy distantes de la escuela; pues, los demás, podrían atenerse al medio pupilo,

Llenando las lagunas que puedan dejar los regímenes del internado y semi-internado, con paseos, excursiones, períodos vacacionales de medio, y fin de año, salidas de los sábados y domingos a casa de sus familiares, visitas de los padres de familia a la escuela, etc. nos reafirmamos, una vez más, en la idea de que dichos regímenes de establecimientos escolares, son los más aconsejables en la formación del niño y adolescente ciegos, oficialmente aparece lo siguiente: "Los planteles de educación especial tendrán internado"(1).

(1) Art. 200, "Ley Orgánica de Educación Pública"
Pag. 70.

3.- REGIMEN DE EXTERNADO.-

Creemos que esta modalidad, puede ser aceptada por la escuela especial para ciegos.

En los Estados Unidos de Norte América, para citar un ejemplo, las ciudades de mayor población han optado este sistema, valiéndose de movilidad propia para poder trasladar a los alumnos, de sus hogares al centro escolar y viceversa.

Como se puede apreciar, el externado encaja mejor en los países llamados industrializados o desarrollados. En el Perú, en las ciudades con mayor densidad de población ciega, podrían crearse establecimientos de esta índole, admitiendo también el medio pupilo.

Actualmente, el Instituto Nacional del Ciego, que funciona en esta capital, con el propósito de incrementar el índice educacional de los carenes de vista, recibe alumnos en calidad de externos o semi internos, no obstante su condición de internado.

Se supone que sus familias o familiares, tienen que estar radicados en la misma ciudad, los cuales, para movilizar al educando invidente, cuentan con mayores medios de locomoción.

4.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS. -

Después de todo lo ante dicho, podemos señalar, con más precisión, las ventajas y desventajas que saltan a la vista, tanto del internado cuanto del externado.

1°. El primer régimen, tiene la virtud de reunir a los ciegos en edad escolar que por encontrarse diseminados en distintos puntos de la República donde no existe escuela para ellos, no pueden estudiar.

2°. Les proporciona mejores medios de vida, que en su mayoría no los tienen por proceder de hogares muy modestos,

3°. Así, pueden rendir más en el estudio.

4°. Como viven en la misma escuela, estarán puntuales en sus clases.

5°. Se acostumbran a ser más responsables de sus actos, puesto que personalmente tiene que hacer sus cosas, salvo el pequeño en edad de jardín.

6°. Aprenden a desplazarse con mayor soltura y seguridad, al no halados diariamente por nadie.

7°. Hay más oportunidad de inculcarles nociones de orden, respeto, disciplina y trabajo, toda vez que estando en casa, se corre el riesgo de destruir tales nociones a causa de la demasiada blandura, despreocupación o ignorancia de los padres.

8°. El alumno asiste regularmente al aula del plantel, sin tener problemas de supuesta falta de compañía.

9°. Este, estará menos expuesto a los accidentes que pueda inferirle el profuso tráfico vehicular, por tener que trasladarse a diario del hogar a la escuela y viceversa.

10°. En el internado, tiene menos posibilidad de poderes distraer la mente, con inoperantes entretenimientos propios del exterior.

11°. Mediante el segundo régimen, el educando podría adentrarse más en el conglomerado humano.

12°. La familia no desentenderá sus obligaciones para con él, echándolo al posible olvido.

13°. Así mismo, estará más presente en el afecto de sus hermanos y progenitores.

14°. De las ventajas que ofrece al ciego el internado, se infieren las desventajas del externado.

15°. Igualmente, de las ventajas brindadas por el externado, pueden inferirse las inconveniencias del internado.

16°. Finalmente diremos, que no obstante el mayor desembolso económico que significa el internado para el Estado, es preferible que se adopte esta modalidad en las escuelas especiales para niños y adolescentes ciegos, en base a las razones ya citadas a lo largo de todo este trabajo. Pues, nos parece que todo país bien civilizado, jamás debe escatimar esfuerzos tratándose de la superación de sus habitantes; el Perú, de acuerdo a su nivel económico, tiene el imperativo deber de prestar toda atención al problema educacional de los invidentes, por minoritario que este sector sea frente a nuestra población.

CONCLUSIONES

Tres capítulos que incluyen diez párrafos vitales, son los conformantes del presente trabajo, fiel producto de los conocimientos adquiridos a través del estudio, y, sobre todo, de la experiencia personal ganada como maestro de ciegos.

El tema abordado en el transcurso de la tesis que preconizamos, ofrece como corolario, las siguientes conclusiones:

1ª.- Tenemos alrededor de veinte mil ciegos, de diversa edad, debido a causas congénitas, patológicas y fortuitas, hallándose la mayoría de ellos en la Sierra.

2ª.- Es urgente emprender una campaña de prevención de la ceguera a través de los medios publicitarios, para evitar se siga proliferando en nuestro medio.

3ª.- La actitud asumida por la mayoría de los pueblos de la antigüedad para con los ciegos e impedidos en general, al quitarles la vida, desafortunarlos del hogar, emplearlos como limosneros y ser explotados, aislarlos de la sociedad, y en fin, tratarlos en condiciones infrahumanas, es condenable desde todo punto de vista, puesto que nadie debe ni puede frustrar la existencia del hombre, por desafortunado que éste sea, sin cometer un delito de lesa humanidad.

4ª.- La felicidad nuestra, hubieron otros pueblos de esa época, los menos, que ostentando conducta superior, se preocuparon por dispensarle al ciego, cierta atención y cuidado, construyendo casas de salud, estudiando la forma de combatir la ceguera, buscándoles ocupaciones.

5ª.- De haber prevalecido en aquellos tiempos, la tónica del bien, tal vez hoy no tendríamos que lamentar tanta injusticia cometida, porque los subsecuentes períodos históricos hubieren continuado por el rectilíneo sendero trazado, en procura de mejoramiento.

6ª.- Con la aparición de Cristo sobre la Tierra, se produce una transformación en la vida del invidente, quien, por efecto de la propagación de la sabia Doctrina Cristiana, recibe un mejor trato social y humano.

7ª.- A través de la Edad Media, la acción divina se deja emitir con más amplitud haciendo posible que tanto la mayor parte de los Estados Europeos, como las hermandades u congregaciones católicas, juntos o separadamente del carente de visión, tomando a su cargo la solución de sus necesidades primarias.

8ª.- Recién durante la Edad Moderna y Contemporánea, es cuando cobra verdadera importancia el problema educacional del invidente, al aparecer ciegos destacados, métodos y sistemas especiales, obras y ensayos escritos por altas personalidades versadas en las distintas manifestaciones de la cultura, y escuelas especiales para ciegos, tanto en Europa como en los Estados Unidos de Norte América.

9ª.- Tal movimiento educativo, se debió a la iniciativa privada de personas con auténtica emoción social.

10ª.- La primera escuela especial del Mundo para la educación de ciegos, fue fundada por el gran maestro Valentín Haüy, en Francia.

11ª.- El comienzo de la educación del ciego en Sudamérica, en las dos últimas décadas del Siglo XIX,

también fue impulsado por la actividad particular.

12ª.- Brasil y Argentina, no obstante haber sido los primeros en dicho movimiento, hasta ahora no cuentan con Instrucción Media en establecimientos especiales, siendo la única excepción en Perú, habiendo dado ya magníficos resultados.

13ª.- La educación del invidente peruano, arranca desde 1912, con la venida de las Madres Dominicadas Francesas en el gobierno de Don. Augusto B. Leguía, dando origen al Instituto Santa Rosa para Niños Ciegos, ya desaparecido.

14ª.- Actualmente y venciendo mil dificultades, contamos con muchos ciegos que están descollando en el trabajo manual, en los Centros de Enseñanza Superior, así como en el campo de la profesionalización.

15ª.- Al invidente se le reintegra a la sociedad, por medio del estudio y el trabajo.

16ª.- Su formación, a la par del que ve, debe empezar desde la más temprana edad, poniendo especial énfasis en el propio hogar.

17ª.- La ceguera sólo es un mero accidente físico. Los que piensan que ella hace variar la esencia de la estructura psíquica y espiritual del individuo, están en un craso error.

18ª.- Siendo el ciego un deficiente sensorial, lógicamente trata de agudizar los otros sentidos, a manera de compensación o suplencia orgánica.

19ª.- Igualmente han de emplearse los referidos órganos de publicidad, para dar a conocer las conquistas

obtenidas por los invidentes, así como su capacidad para el estudio o el trabajo, con miras a erradicar de la conciencia de algunas gentes, conceptos anacrónicos o antojadizos, que no hacen sino dañar la eficiente actuación del privado del sentido visual, en cualquier campo de la vida.

20ª.- Está probado que las escuelas y jardines de infantes especiales para la educación del invidente, reúnen las condiciones favorables a su normal desarrollo físico, intelectual, moral, emocional y sensorial. Dichos establecimientos, con internado, se fundamentan en los mismos principios señalados por la pedagogía moderna, para los demás centros de enseñanza común.

21ª.- Los adultos, que también merecen toda clase de atención, deben ser alfabetizados y capacitados en alguna actividad ocupacional, creando al efecto, talleres adecuados.

22ª.- No obstante el adelanto logrado en materia tiflológica, se hace impostergable la fundación de escuelas en las ciudades más pobladas del vasto territorio patrio, a fin de brindar trabajo, cultura y educación, y valiéndose del maravilloso Sistema Braille, a la numerosa legión de no videntes, diseminados en diferentes puntos de la República.

23ª.- Nuestras autoridades estatales en mancomún esfuerzo con la actividad privada y los mismos invidentes preparados, deben asumir de conformidad a las posibilidades económicas, esta labor que reviste gran raigambre nacional y hondo sentido patriótico.

B I B L I O G R A F I A

- FRAMPTON, MERLE E. y GRANT ROWELL, HUGH. "La Educación de los Impedidos". Tomo I. Méjico, 1957. Versión Castellana por Alejandro Meza,
"LEY ORGANICA DE EDUCACION PUBLICA" N° 9359. Lima, 1941.
- NOHL, HERMANN. "Teoría de la Educación". Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1948.
- SRA. CAMILLETTI, MARIA ESTHER. "Apuntes de Pedagogía". Editorial Luis Braille. Buenos Aires, 1947.
- LUZURIAGA, LORENZO. "La Escuela Nueva Pública". Segunda Edición. Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1953.
- PROF. PALACIN IGLESIAS, GREGORIO B. "Valor Pedagógico de la Actividad y su Consideración en la Educación de los Ciegos". Tomo XV, N° 4. Abril, 1942.
- PARDO OSPINA, JUAN ANTONIO. "Luz más Luz". Editora Mejicana, 1954.
- "CORREO DEL SUR". Revista. Editora Nacional Braille. Buenos Aires, Abril, 1962.
- VILLEY, PEDRO. "La Pedagogía de los Ciegos". Traducido del Francés por Jacobo Orellana Garrido. Editorial Luis Braille. Buenos Aires, 1957.
- MONTESSORI, MARIA. "Ideas Generales sobre mí Método". Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1948.
- LUZURIAGA, LORENZO. "La Educación Nueva". Tercera Edición. Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1949.
- LUZURIAGA, LORENZO. "Historia de la Educación Pública". Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1946.
- "CORREO DEL SUR". Revista, Editora Nacional Braille. Buenos Aires, Octubre, 1964.

INDICE

| | Pag |
|--|-----|
| INTRODUCCION | 6 |
| CAPITULO I | |
| EL INVIDENTE | |
| 1.-Causas de la ceguera | 8 |
| 2.-Los Ciegos y su evaluación educativa en la historia | 23 |
| 3.-Factores que influyeron en su educación | 38 |
| CAPITULO II | |
| EL CARENTE DE VISTA Y LA EDUCACION PRE ESCOLAR | |
| 1.- Como elemento educable | 56 |
| 2.- En el Hogar | 58 |
| 3.- Jardines de Infancia y su aplicación a la educación del no vidente | 62 |
| CAPITULO III | |
| EL CIEGO Y LA EDUCACION PRIMARIA | |
| 1.- Su formación en la escuela | 72 |
| 2.- Régimen de internado | 82 |
| 3.- Régimen de externado | 84 |
| 4.- Ventajas y desventajas | 85 |
| CONCLUSIONES | 87 |
| BIBLIOGRAFIA | 91 |

////////////////////